

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 14 de Enero de 1992 - Nº 23504

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 604/991. - Exonérase el pago de la Tasa Global Arancelaria a las importaciones realizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de diversos materiales.

Resolución 927/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión, presentado por la "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A.".

Resolución 929/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cosman Ltda."

Resolución 931/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Direction S.A."

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 604/991. - Exonérase el pago de la Tasa Global Arancelaria a las importaciones realizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de diversos materiales.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas tendiente a que se exonere del pago de todo tributo o gravamen y de todo recargo, inclusive el mínimo, la importación de materiales destinados a la renovación de la Presa y Central Hidroeléctrica "Dr. Gabriel Terra".

Resultando: I) La referida Administració informa que la citada obra de remodelación se ejecutará de acuerdo al llamado a Licitación Pública Internacional autorizada el 24 de agosto de 1988;

II) Agrega asimismo, la mencionada Administración que se obtuvo del BIRF el préstamo de 2622 U.R. destinado a financiar tal renovación.

Considerando: Que si bien el actual funcionamiento de la Presa y Central Hidroeléctrica "Dr. Gabriel Terra" es relativamente aceptable, sin embargo hay indicios claros de progresivos deterioros y obsolecencia que no permiten confiabilidad en diversos elementos vitales;

II) Que los artículos 1º y 2º del decreto ley 14.871 de 26 de marzo de 1979, facultan al Poder Ejecutivo a exonerar de gravámenes a la importación de mercaderías y equipos por parte de empresas del Estado, cuando se realicen licitaciones internacionales con financiamiento del BIRF o del BID.

Atento: a lo expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo previsto en el decreto ley 14.871 de 26 de marzo de 1979 y artículo 18 del decreto ley 15.031 de 4 de julio de 1988,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase el pago de la Tasa Global Arancelaria, incluso el recargo mínimo y del pago del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones realizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de materiales, maquinarias, equipos, herramientas e instalaciones afectados a la renovación de la Presa y Central Hidroeléctrica "Dr. Gabriel Terra".

Art. 2º En la exoneración dispuesta por el artículo anterior, se incluyen los repuestos y accesorios necesarios para su normal funcionamiento.

Art. 3º Otórgase a las empresas nacionales que resultaren adjudicatarias de la Licitación Internacional convocada para este proyecto, los beneficios fiscales establecidos por el artículo 2º del decreto ley 14.871 de 26 de marzo de 1979, a cuyos efectos la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas deberá certificar previamente su afectación a las obras.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA**.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 902/991. - Declara de Interés Nacional la "Primera Muestra de la Industria de la Madera" que se realizará en el predio de la Estación "General Artigas".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Ganaderìa, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 7 de noviembre de 1991.

Visto: que tendrá lugar la "Primera Muestra de la Industria de la Madera" "Pro Madera '92", organizada por la firma "Andares" (Ferias-Exposiciones-Eventos") en el predio de la Estación General Artigas, en el mes de marzo de 1992.

Considerando: que dicho evento propiciará el conocimiento y aprecio de la madera;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la "Primera Muestra de la Industria de la Madera" "Pro Madera 92", programada por la firma "Andares" (Ferias, Exposiciones, Eventos), que se realizará en el predio de la Estación "General Artigas", en el mes de marzo de 1992.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - ALVARO RAMOS. - RAUL LAGO.

Resolución 925/991. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Divino S.A."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Divino S.A.", dedicada a la fabricación de colchones, almohadas, etc., tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la incorporación de nuevos equipos para lafabricación de fundas capitoneadas para colchones;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industral resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Divino S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Divino S.A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Divino S.A.", dedicada a la fabricación de colchones, almohadas, etc., para la instalación de un nuevo equipamiento.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Divino S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) máquina automática multiaguja para la fabricación de matelase con accesorios y repuestos.
- Un (1) panel cortador con todos sus accesoros.
- Un (1) cortador de esquinas para el panel cortador.
- Una (1) máquina de alta velocidad pra coser rebordes (Serger Flager) con todos sus accesorios.
- Una (1) máquina cerradora automática de colchones completa con accesorios y repuestos.

- Dos (2) máquinas de coser, alta velocidad, mando por correa, completa, con accesorios y repuestos.

3º Otórgase a la firma "Divino S.A.", la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 241.900 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/90 - 30/6/92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Divino S.A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

4º El aumento de capital de la empresa "Divino S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 241.900 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Divino S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 927/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión, presentado por la "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A.".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A.", dedicada a la fabricación de calzado de hombre, tendiente a obtener el amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la modernización de la Planta, con vistas a iniciar actividad exportadora;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178, de Promoción Industrial.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A.", dedicada a la fabricación de calzado de hombre, para la modernización de la Planta.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) máquina a dos hilos para cocer zapatos y botones, completa, con accesorios y repuestos.
- Dos (2) máquinas de abrir hendido a uelas ya aplicadas, con accesorios y repuestos.
- Tres (3) prensas conformadoras neumáticas, con respuestos.
- Cuatro (4) máquinas de reactivar y conformar contrafuertes, con pinza y conjunto de repuestos.

3º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1/8/91 - 31/7/92.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Fábrica de Calzados Santa Paula S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 929/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cosman Ltda."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Cosman Ltda.", que se dedica a la fabricación de botones, arftículos de juguetería, etc., tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación del equipamiento necesario para la producción de botones metálicos y de poliéster;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industral resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cosman Ltda." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Cosman Ltda." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cosman Ltda.", dedicada a la fabricación de botones, artículos de juguetería, etc., para la instalación de equipamiento.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Cosman Ltda." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) máquina automática (formadora de botones línea 16).
- Una (1) máquina automática (formadora de botones línea 36).
- Una (1) máquina automática (formadora de botones línea 20).
- Una (1) máquina automática (formadora de botones línea 18).
- Una (1) máquina automática (formadora de botones línea 24).
- Un (1) tambor rotante para pulir los botones.
- Tres (3) tambores para pulir botones.
- Un (1) troquel para troquelar disquitos.
- Cilindros centrifugadores.
- Una (1) máquina automática para producir metales de botones.
- Bases para cilindros.

Una (1) Planta para fundición compuesta por:

- Un (1) horno para fundir metal.
- Una (1) centrifugadora para tratar el metal fundido.
- Una (1) prensa vulcanizadora para formar los moldes.
- Una (1) plancha caliente para rellenar los botones.
- Un (1) dosificador.
- Un (1) estribo de formar.
- Dos (2) contenedores para el caucho siliconado.

3º Otórgase a la firma "Cosman Ltda.", siempre que se transforme en sociedad anónima, la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 49.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/3/91 - 28/2/93.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Cosman Ltda." tendrá uni plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 28/2/94.

4º De transformarse la empresa "Cosman Ltda." en sociedad anónima, el aumento de capital hasta la suma de U$S 49.000 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/6/93.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Cosman Ltda." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase qe deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDECA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 931/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Direction S.A."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Direction S.A.", que se dedicará a la fabricación de medias de lana, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una nueva Planta Industrialque haciendo uso de moderna tecnología obtendrá productos de un elevado nivel de calidad;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industral resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Direction S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Direction S.A." es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al aumento y diversificación de las exportaciones nacionales y crea nuevos puestos de trabajo.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Direction S.A.", que se dedicará a la fabricación de medias de lana, para la instalación de una nueva Planta Industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Direction S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Diez (10) máquinas de tejido circular completas con accesorios y repuestos.
- Dos (2) máquinas remalladoras automáticas completas con accesorios y repuestos.
- Una (1) barca de teñido.
- Un (1) compresor de aire a tornillo con todos sus accesorios y repuestos.
- Un (1) equipo completo de planchado con todos sus componentes.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 14.178, con la redacción dada por el artículo 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Direction S.A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 180.900 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 111 del decreto 840/88 del 14 de diciembre de 1988.

4º El aumento de capital de la empresa "Direction S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 180.900 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir del 1º/7/91.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Direction S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase qe deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDECA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

FLORENTINA ELDA e IRIDE SCALTRITTI o SCALTRITI SCALTRITTIo SCALTRITI, (Ficha A/347/91).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos.
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10045 Ene 07- v Ene 20

CESAR HOMERO CABRERA BARCELO, (Ficha A. 446/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. - Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48139 Ene 07- v Ene 20

DECIMONOVENO TURNO

LUZ PAULA CARCANO o CARCAMO TEBOT, (Ficha A. 409/91).
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, diciembre 17/1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48374 Ene 03- v Ene 17

MARIA VIRGINIA RAPOSO CRESPO, (Ficha A. 393/991).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47988 Ene 07- v Ene 20

VIGESIMO TURNO

RUBEN CATALDO GALLI, (Ficha A. 328/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, enero 2 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10398 Ene 13- v Ene 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA AZUL ALDAMA DE LEON y BASILIO PURIFICACION BARRANQUE APESTEGUI, (Ficha S./894/91). - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 48483 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDITH MARY WARREN INVERNIZZI, (Ficha S/601/91).
Montevideo, diciembre 23 de 1991. - Con Habilitación de Feria. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10187 Ene 09- v Ene 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORIBE MINARRIETA SARAVIA, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, diciembre 23 de 1991.
Habilitación de Feria.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48565 Ene 07- v Ene 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON JUAN PUCHULU y de MARIA LUCIA QUIJANO de PUCHULU, (Ficha S/533/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48493 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO GARCIA CEPA, (Ficha S./643/91).
Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10322 Ene 13- v Ene 24

VIGESIMONOVENO

ROMILDA LAURINO TAURISANO ó TAURISANI DE OVALLE, (Ficha 1328/91).
Habilitándose la Feria Mayor. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48484 Ene 03- v Ene 17

ELISA o ELIZABETH o ISABEL STEIN de BIRINDELLI, (Ficha S/1214/91).
Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 10024 Ene 07- v Ene 20

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MORAES ARTOLA RUBEN VIVALDINO, (Ficha B 211/991).
Artigas, 17 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48313 Ene 02- v Ene 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TOMASA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha B 917/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10266 Ene 10- v Ene 23

GUILLERMO RIVERO GONZALEZ, (Ficha B 919/91).
Las Piedras, 7 de enero de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10267 Ene 10- v Ene 23

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO SALVANO GIACOSA o GIACUSA, (Ficha B 760/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10268 Ene 10- v Ene 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PASCUAL AFFONSO, (Ficha 305/991).
Melo, 20 de diciembre de 1991.
Habilítase la Feria Judicial.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10201 Ene 09- v Ene 22

TARIFAS
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DE CUARTO TURNO

JOSE CARLOS AROZTEGUI AGUIAR, (Ficha 295/91).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Melo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48210 Ene 02- v Ene 16

GRACIELA FANNY MESTRE LOPEZ, (Ficha 296/91).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Melo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48211 Ene 02- v Ene 16

JORGELINA IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 309/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Melo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 48523 Ene 02- v Ene 16

PEDRO JUAREZ SILVERA, (Ficha 144/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Melo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Omar Rodríguez Etcheverry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10061 Ene 08- v Ene 21

SUL JACKSON LARROSA, (Ficha 305/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Melo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10063 Ene 08- v Ene 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA LIDIA WOHLWEND NAEFF o NOEFF, (Ficha B 229/91).
Rosario, 30 de diciembre de 1991.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Silvia Courdina actuaria adjunta, Actuaria adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10309 Ene 10- v Ene 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO DANTE MARTINEZ PALLARES, (Ficha B/319/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10146 Ene 08- v Ene 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAITINEZ, JAVIER o MAITINE, JAVIER o MAITINI, JAVIER, (Ficha B. Nº 143/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48168 Dic 31- v Ene 15

VELEZ RUIZ, LUIS ALBERTO, (Ficha B. Nº 121/1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10054 Ene 08- v Ene 21

FERNANDEZ RIGO, RAMON LUIS, (Ficha B Nº 151/1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10055 Ene 08- v Ene 21

PELLETTI ARIAS, BLANCA AIDA o PELLETTI, BLANCA AIDA, (Ficha B. Nº 150/1991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10056 Ene 08- v Ene 21

COCERES MILESSI, BERNARDO LUJAN, (Ficha B Nº 154/991).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo L. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10057 Ene 08- v Ene 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALFREDO SOLEDAD PORTELA, (Ficha B. Nº 58/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 18 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48459 Ene 02- v Ene 16

BALDOMERO PAPOV ANTONOVA, (Ficha B. Nº 65/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48460 Ene 02- v Ene 16

OJEDA, LUIS ALBERTO, (Ficha B. Nº 60/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48463 Ene 02- v Ene 16

MARIA ROSARIO PESCE, (Ficha B. Nº 59/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 22 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48464 Ene 02- v Ene 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

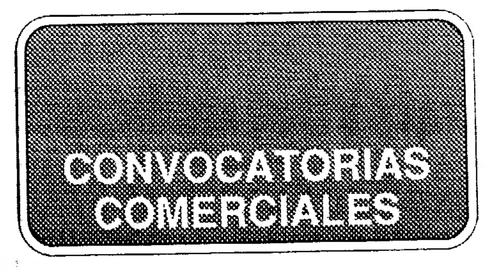
GLADYS VIOLETA GONZALEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B 459/91).
Salto, 24 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10285 Ene 10- v Ene 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRIGIDA FIRPO, FELIPE, (Ficha B./1767/91). Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48432 Ene 02- v Ene 16



BAZAR COLON S. A.
Artículo 362 de la ley Nº 16.060

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 16/12/1991, se resolvió la reforma de estatutos sociales, estableciéndose un plazo de cien años a partir de la aprobación de la reforma y aumento de capital hasta la suma de N$ 33:834.000.
Asimismo se resolvió, de conformidad con el artículo 166 de la ley 16.060, la reactivación de la sociedad, se facultó al Directorio a proceder al rescate de acciones y se resolvió capitalizar las reservas y los resultados acumulados.
03) N$ 105.000,00 10/pub 48140 Dic 30- v Ene 14

INMOBILIARIA PUERTO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSTAS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de enero de 1992 a las 10 horas 30 minutos en el Hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, calle 17 Esq. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:
I) Constitución de la Mesa.
II) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
III) Imputación de los resultados.
IV) Designación de Directorio.
V) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán tener depositadas sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por un Banco o Casa Bancaria, nacional o extranjera, con un día de anticipación al señalado. (Art. 17 del Estatuto). - El Directorio.
03) N$ 50.400,00 3/pub 10233 Ene 10- v Ene 14

BANCO DE CREDITO

Asamblea General Extrordinaria.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de febrero de 1992 a las 10 hs. en la Oficina del Banco (Av. 18 de Julio 1451 7º piso) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2) Mantener o dejar sin efecto la resolución de la Asamblea General Extrordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1991 referente al Artículo 6º Aumento de capital y transformación de acciones al portador a nominativas).
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se hace constar a los señores accionistas; que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito (art. 350 de la Ley No. 16060) hasta dos (2) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (art. 37 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 56.700,00 3/pub 10300 Ene 10- v Ene 14



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIA, MARGARITA, MARIA JULIA, MARIA MODESTA, LUIS, FELIPA Y HERIBERTO DURAN BENTANCOR; FELIPA SAID, MABEL, LILIA ETHEL, JULIAN ZENON Y RODOLFO RIERA DURAN; MARIA TERESA, MIRTA RAQUEL Y NILDA GLADYS DURAN ABELENDA; MARIA GRACIELA, NILIA ANA Y ALBERTO WALDEMAR DURAN CHURI; ALICIA DURAN BURGUEÑO; JANINE Y CLAUDIA GLADYS DURAN PELOCHE.

Solicitan título del Nicho No. 37 sector A del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Duran y Bentancor en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- Expte. H. 14071/83.- Sra. Teresa

Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 10436 Ene 13- v Ene 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

MANTERO MACHIN, GERARDO NELSON y CECILIA GOMEZ DOMENICI "Disolución y LIquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 903/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48476 Ene 03- v Ene 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHAVES STARICCO, MARIA del CARMEN c/ CENTURION ERBURU, DARIO RAYMUNDO "Medidas Cautelares" (Ficha: D. 456/91).
Habilítase la Feria Judicial a efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48278 Ene 02- v Ene 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHE DELFOS ENRIQUE y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D. 812/990).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48014 Dic 27- v Ene 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MOURGLIA IRIGOYEN, JORGE EDUARDO y GUADALUPE COSTA, ROSSANA OFELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 304/91).Melo, 19 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 110.000,00 20/pub 10065 Ene 08- v Feb 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

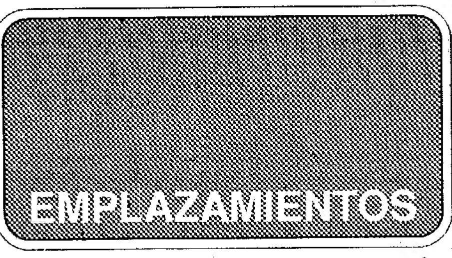
PUPPO, MARIA TERESA y SANTIAGO ENRIQUE VIOTTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 49/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48162 Dic 31- v Ene 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Dic 16- v Ene 16



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-9332 habilitado en Silvestre Pérez 2384. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10262 Ene 13- v Ene 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 20 17, habilitado en E.E. 70 Local 103 Puch 70 4498. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10288 Ene 10- v Ene 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56-5530, habilitado en Aispurua 1970-001. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10400 Ene 13- v Ene 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 65 97, habilitado en San José Nº 1096.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10241 Ene 10- v Ene 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico habilitado en Colonia Nº 1290. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10399 Ene 13- v Ene 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

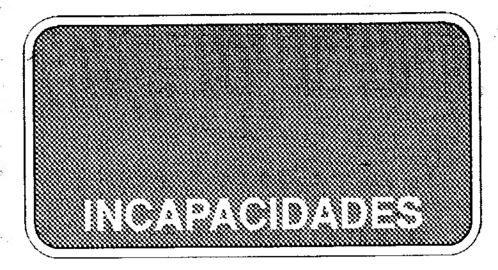
Emplázase al funcionario MANUEL HERNANDEZ carpeta 6566 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) Expte. 12870/85. - Montevideo, 7 de enero de 1992. - Depto. de Prensa RR.PP y Filatelia.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50076 Ene 13- v Ene 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Colonia Dr. Santín C. Rossi
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al señor LUIS UMPIERREZ PERAZA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, artículo 3º. - San José, 3 de enero de 1992.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50022 Ene 13- v Ene 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: DANGIOLILLO de ROIG OLGA "Incapacidad" (Ficha V/526/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Dangiolillo de Roig, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Dangiolillo de Roig a Graziela Roig.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor.

10) N$ 30.000,00 10/pub 10046 Ene 07- v Ene 20



SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR EMILIO BORELLI UBERTI, domiciliado en Brasil 420, optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaración de Cr. Fernando Constenla y del Esc. Luis Alberto Avellanal, domiciliados en Brasil 420 y Treinta y Tres 156 respectivamente. - Salto, 20 de diciembre de 1991. - Habilítese Feria Judicial Mayor. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 10252 Ene 13- v Ene 24



Montevideo, 13 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en

cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN CESAR DURAN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 1385/201 y LELIA OSINALDE, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 1385/201.

ALEJANDRO CONRADO AMONDARAIN, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2657/408 y MARIA DANIELA ALAYON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almería 4567/8.

WALTER JOSE DIAZ, 28 años, solero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3668/2 y STELLA MARIS PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iberia 3726.

OFICINA N.o 2

DANIEL ORLANDO BURGUEZ, 25 añoa, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Sarmiento 2411/502 y SANDRA VASILJ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2411/502.

JUAN ANDRES BERRETA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 2042 y VIRGINIA ZEBALLOS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Maldonado 1906/502.

FRANCISCO ROABERTO BARCELO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3060 i yMARIA ROSARIO ROMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano García 2585.

GERARDO RAUL BASSINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1730/102 y MARTA ISABEL BRUGUERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1755.

EDUARDO GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1835, Apto. 13 y MARIANELA GIOVANNA RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 3851, Apto. 207.

MARCEL BELHOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2711, Apto. 302 y ANA GABRIELA LABARTE, 26 años, soltera, digitadorea de sistemas, oriental, domiciliada en Vilardebó 1719.

OFICINA N.o 3

RODRIGO CAFARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 924 y SANDRA ADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 729.

JORGE EDUARDO CHARRIER, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Saint Clement 4710 y ALEJANDRA PETRONA LAGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 2034.

CESAR EDGARDO CAETANO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Soriano 1345 y SEDELINA CELIA GOMEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Soriano 1345.

RAMON EUGENIO CARTAGENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Quebrachos 5918 y SANDRA JACQUELINE SEBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 5162.

FERNANDO EDUARDO CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 C Block LL/1001 y SILVANA KATERINE FERRARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 4541 Block Al/303.

OFICINA N.o 4

MARIO JOSE FORT, 60 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Julio H. y Reising 574 bis / 303 y SYLVIA MARIA DEMATTEIS, 52 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 924.

LEONARDO JAVIER LAURENZANO, 24 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado en Valdense 3505/302 y PATRICIA RORIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2307.

RICHARD SANDRO LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 1023 y PATRICIA ANDREA DE ARMAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 1029/4.

ANIBAL JUSTINIANO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleon Artigas 3942/5 y EMMA LAURA PERDOMO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pantaleon Artigas 3942/5.

HECTOR LUIS LAPIDO, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Sarmiento 2662/301 y MARIA ESTHER BARROS, 29 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Verdi 4338/001.

OFICINA N.o 5

ALEIN LEONEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3280 y MARIANELA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Lemos 4341.

TOMAS HUGO IRRAZABAL, 56 años, divorciado, domiciliado en Benito Riquet 1116 y RAMONA LUJAN RUIZ, 47 años, viuda, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1116.

OFICINA N.o 6

LUIS MARIO MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sayago 1494 y BEATRIZ MORAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1494.

MIGUEL ANGEL MORALES, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3262 y ELENA LOPEZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Hernani 1595, Apto. 504.

GUSTAVO MAURICIO MARTIRENA, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Fco. Schinca 2337, Apto. 1 e YLLEN GAMERO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camundá 5374.

MANUEL DARDO MONTIEL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4575 y MARY CARMEN DUARTE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4575.

OFICINA N.o 7

JOSE ALFREDO PEREZ, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3789 y SANDRA ELIZABETH KURTZEMANN, 21 años, soltera, marino, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 959.

FERNANDO DANIEL QUEIJO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Palermo 5844 y SABRINA PETITTI, 24 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rivera 3426, Apto. 306.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO ROSA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Riveros 1271, Apto. 345 y ELENA BEATRIZ GARCHITORENA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Masini 3272, Apto. 702.

ADRIAN ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3221, Apto. 3 y GLORIA ANDREA FEDORCZUK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3128.

GERARDO DANIEL RABAJDA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4530 y MARIA LOURDES ALCOBA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en cincinati 1495.

NORBERTO ZEJERMAN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Libertad 2870 y TAMARA LIEBERMAN, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2938, Apto. 202.

OFICINA N.o 9

CANDIDO SUAREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Capricornio 3271/4 y ELBA ELENA MERGEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6769.

HIPOLITO CASIANO SILVERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Luis Pereira 5660 (Cruz de Carrasco) y MARIA EUSEBIA GONZALVEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Antonio Luis Pereira 5660.

ALBERTO JUAN SALGUEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacabú 1663 y MARIE MAGALI BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1462.

OFICINA N.o 10

CARLOS MARIA VAITURE, 44 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 3028 y MARIA ELENA AZZI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 3028.

FERNANDO AMADO TEJERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1588, Apto. 5 y ROSA MARY GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magested 1588, Apto. 5.

JORGE WILSON TRIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1475, Apto. 5 y MILKA MAGDALENA GADEA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146, Atp. 103.

RODOLFO NIS, 34 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Luis Piera 2013, Apto. 304 y ANA ALCIRA MENDIA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Piera 2013, Apto. 304.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

Montevideo, 10 de enero de 1992

OFICINA N.o 1

DAVID ALBERTO ASI, 30 años, soltero, pract. médico, oriental, domiciliado en F. Bentos 3639 y RAQUEL ALEJANDRA FINKELSTEIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5677.

MARCELO ADRIAN DENUCCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en godoy 4665/1 y ANA MARIA BARRETO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4665/1.

BERNARDO ALTMAN, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4039/1003 y BEATRIZ MARIA GARCIA, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Solferino 4039/1003.

JORGE ARIEL ANDRADA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Paullier 1931 bis/002 y ROSSANA DI DECO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M. Blanes 10

HEBER ALCIDEZ ACUÑA, 55 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Montecarlo 3402 bis y JULIA NOEMI NUÑEZ, 48 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Montecarlo 3402 bis.

ALBERTO ENRIQUE DEVINCENZI, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Obligado 965/902 y DELIA ELVIRA VILARO, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 861/501.

CONRADO ARMAND UGON, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Patria 458/402 y CECILIA MARIA GARESE, 26 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en H. Miranda 2397/901.

OFICINA N.o 2

DIULIO RAFAEL BARBASANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en alberto Calamet 4502 y MONICA VAZQUEZ, 21 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Pje. 500 3242 (Centenario y Callao).

GONZALO MATEO BRUSCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1505/301 y LAURA ALICIA FRUGONE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1360.

NILO FERNANDO BENTANCOR, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2387 bis /4 y MARIA CECILIA URQUIOLA, 32 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada en José B. Freire 124.

PABLO JAVIER ETCHEGARAY, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2530 y ADRIANA MARIA SEBASTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1471/1002.

RUBEN DARIO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gonzalez 5557 bis/1 y MARIA GABRIELA ABELAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás González 5557 bis/1.

WASHINGTON RUDEMAR BENEDETTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Platero 3305/1311 y SILVIA LORELEY FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, venezolana c/nat., domiciliada en Dunant 4224.

OFICINA N.o 3

HUGO ENRIQUE GHIRIGLIANO, 45 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3411 y MARINA RIOS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1827.

DANIEL HORACIO CASTAGNA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1741 y LETICIA MATILDE ARIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1209/901.

EDUARDO DANIEL CASAVIEJA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3174 y DEBORA ANDREA OBLEDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara 3437.

ENRIQUE FERNANDO CAMPOS, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 2004/601 y VERONICA CECILIA HAVRANEK, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Asunción 1306/802.

CLAUDIO FABIAN CRUZ, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Huascar 4009 y CLAUDIA PATRICIA COSIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benanger 5655.

LORENZO BALDOMERO CACERES, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Cordobes 311/2 y SHIRLEY SILVANA IMBERT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cordobes 311/2.

GUGLIERMO ITALO CICCARIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3121 y MARIA EVANGELINA BERAZATEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2122/2.

OFICINA N.o 4

EDUARDO ARIEL FOLENA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Puey 2604/3 y MARIA JOSELINE MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3209/1.

ALFREDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1555 y LILIANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larrañaga 4444.

HENRY WILMAR FERRES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Nuñez 2185 y SILVIA MARIA LEGUISAMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2185.

CESAR GUSTAVO FURINO, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3255 y JUDITH ARTIGAS FAGUNDEZ, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1707 bis.

OFICINA N.o 5

MARTIN EDUARDO GARCIA, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 586 y MARIA GABRIELA GORRITI, 24 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Otelo 1471.

JAIME GOTZER, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4429 y MARIA NILBIA MANSILLA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4429.

JORGE DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3688 y SANDRA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3688.

MIGUEL ERNESTO ILUNDAIN, 44 años, divoraciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1923 y ALICIA MARINA GONZALEZ, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Charrúa 1923.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3911, Apto. 2 y ROSSMARY STELLA OGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soledad 5146.

CARLOS DANIEL MASCIADRI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 628, Apto. 101 y MERYS MARIA BELEN MENEZES, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en San Salvador 1538.

MARTIN JAVIER MORAES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3768 y PATRICIA MONICA CARRIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3659.

HECTOR MENESES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cayambé, Block H, Apto. 003 y ROSA SILVESTRE VEGA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cayambé, Block H, Apto. 003.

OFICINA N.o 7

GERARDO RAFAEL QUEVEDO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3126 y SILVIA ROSSANA DIAZ, 19 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3033.

WALTER ALEK PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malvín Norte, Senda 6, Casa 9 (INVE) y MARIA YNES OSTRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71, Block AI 201.

MAXIMILIANO PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pimienta y MARIA LAURA ARRIETA, 23 años, soltera, estudiatne, oriental, domiciliada en San Salvador 2180, Apto. 501.

CARLOS ALBERTO PELAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3348 y MARTHA AMARELLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1578.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federación 2073 y SARA VEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salamanca 1386.

STEPHEN JOHN RAMAGE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1077 y NATACHA PALACIOS, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguayana 3380.

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en azotea de Lima 4380 bis y LAURA CARINA VARELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4188.

LEONARDO LUIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3565 y LAURA GRACIELA LARROBLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Vaimaca 4367.

OFICINA N.o 9

WALTER MARIO SCIGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3078 y MARIA ADREA ACOSTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2742, Apto. 10.

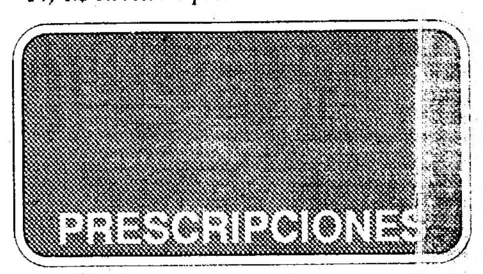
OFICINA N.o 10

CARLOS ENRIQUE OYARZUN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P~je. Vecinal 4541 A/302, Torre A. I. Euskal Erría 71 y MARIELA ELIZABETH VELAZQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 4541 A./302, Torre A. I. Euskal Erría 71.

ALVARO MARIANO ORIHUELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2532, Apto. 4 y JANNY BEATRIZ FERNANDEZ, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Millán 2532, Apto. 4.

JORGE ARIEL VALLEGO, 32 años, divorciado, analista sistemas, oriental, domiciliado en Rivera 2507, Apto. 1 y ROSANA AMALIA de VIDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 754, Apto. 301.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos FIORELLI, JULIO ANSELMO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 151/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Anselmo Fiorelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Urbanos números 519, 523 y 524, terreno y demás mejoras, ubicados en la manzana 75 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, plano del Agr. Luis Gonella de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3278 y 3277, de la siguiente forma: a) Padrón Nº 519, posee un área de 944 metros 2, 57 cms., y se deslinda: mts. 21,47 frente a calle Italia; mts. 22,31 con padrones 524 y 523; mts. 43,01 al N.E. con padrón Nº 518 y mts. 43,28 al S.O. con padrón 520; b) Padrón Nº 524, posee un área de 602 mts., 2,08 cms., y linda: mts. 14,20 al Sur sobre calle Inglaterra; mts. 12,91 al Norte con padrón 519; mts. 43,61 al N.E. con padrón 525 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al S.O. con padrón 523; y c) Padrón Nº 523, posee un área de 368 mts., 2,95 cms., y se deslinda: mts. 8,20 de frente a calle Inglaterra; mts. 9,40 al Norte con padrón Nº 519; mts. 43,27 al S.O. con padrón Nº 522 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al N.E. con el padrón Nº 524.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de Pedro Fiorelli, así como también a los linderos existentes propietarios de los padrones números 525, 522, 518, 520, para que comparezcan

deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del CGP), con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 13 de diciembre de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

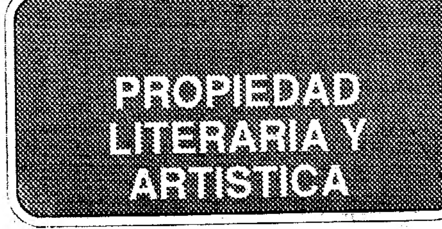
16) N$ 200.000,00 10/pub 48169 Ene 02- v Ene 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: FROM, FELIX ALBERTO c./ ZABALA, JOSE ANTONIO o sus sucesores iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (A. 133/1991), sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona suburbana de la ciudad de Young, manzana 330, padrón Nº 833, que según plano del agrimensor Alvaro Hiriart inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 25 de setiembre de 1991, con el Nº 3257, tiene una superficie de dos hectáreas, cuatro mil veinticinco metros cuadrados que se deslindan: Al Noroeste, cinco rectas de noventa y ocho metros diez centímetros, treinta metros, veinticinco metros, treinta metros y treinta y siete metros cuarenta centímetros por la primera y la última a camino nacional, y limitando por las otras tres con el padrón 834; al Noreste limita con el padrón 832 en 160 metros, al Sureste límite en tres rectas de cuarenta y dos metros ochenta centímetros, cincuenta y nueve metros setenta centímetros y cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros, con propiedad de AFE, y al Suroeste linda en recta de 165 metros 90 centímetros con el padrón 835.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza a José Antonio Zabala o sus Sucesores, a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, diciembre 5 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuario.

16) N$ 145.000,00 10/pub 48461 Ene 02- v Ene 16



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIA ALONSO IMHOF solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Escudo Balneario Carrasco" del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 48345 Ene 02- v Ene 16

DANIEL ALBERTO BELUCHI SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Wundt"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 48477 Ene 03- v Ene 17

DAVID ISAAC EDERY CHERMAN solicita la inscripción de la obra titulada "Psicopatología Del Sida, Aspectos Psicosociales: Abordaje de la Conflictiva Psicológica y Psiquiátrica de la Infección por Vih-Sida" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 48379 Ene 02- v Ene 16

ELENA DELIA PAYRA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Teatro como alternativa de expresión política en Uruguay durante la dictadura"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48525 Ene 02- v Ene 16

Fernando Ulivi: "El Amor de Don Perlimplin con Belisa en su Jardín" Música original para la obra de F. García Lorca.
Ernesto Clavijo Fernández: "Tres Hermanas" - Versión para la obra de Anton Chejov.
Arturo Fleitas y Augusto Mazzarelli: "Entrañables Criaturas" - Versión y adaptación para la obra de Antón Chejov.
Rosario Infantozzi y Augusto Mazzarelli: "Guai con Tía Eulalia", Texto para espectáculo de Café-concert.
Coriun Aharonian: "Héctor Tosar Compositor Uruguayo" - Libro.
Gerardo Luzardo Marquisio: "Visiones y Lugares" Album de poemas.
Israel Hendler: "Siempre el Hombre" Texto.
Oscar Patiño Bernardi: "Estudios del Tipo de Escalas Cromáticas con Intérvalos en el Primer Cuádruplo de la Guitarra" Libro didáctico.
Eduardo Sábat: "Principios de la Gama Dinámica" Libro didáctico.
José Dotti (228/19), Alexis Buenseñor y Roberto Da Silva: "Positano" Album Musical.
Margarita Dilaccio: "Cuando vayas a Salto 2" Album Musical.
Jorge Drexler: "Jorge Drexler 9 Canciones" Album Musical.
Nicolás Barcia, Sebastián Bergeret, Gabriel Barbieri, Federico Fernández y Andreas Adler: "Los Chicos Eléctricos I" Album Musical.
Roberto Musso: "Cuarteto 4" Album Musical.
Fernando Ulivi y Guilherme De Alencar Pinto: "Baion" Album Musical.
Julio Ferrari y Fernando Maini: "Chispitas II" Album Musical.
Santiago Osácar: "Sueños y Sombras I" Album Musical.
Gonzalo Fernández Luz: "Quizás" Album Musical.
Graciela Da Cruz: "Para Compartir Más Allá de tus Sueños" Album Musical.
Dinno Dennys (357/21): "Una Vez Más" Album Musical.
Alejandro Jarib Barbot: "La Luna de la Bahía" Album MUsical.Aldo González Camejo: "Fantasma" Album Musical.
Ruben Antoine: "151191" Album Musical.
José Dotti (228/19) y Roberto Da Silva: "Per Sara" Album Musical.
César González Albano: "Traigo un Candombe Conmigo" Album Musical; "Candombe Abierto" Canción.
Roberto Da Silva, Jingle.
Elena Olivera Mirans: "Los Duendes Inquietos" Canción.
Daniel Mantero (1863/20): "Salvaje" Canción.
Nahi Etcheverry: "Nahir" Partitura Musical.
Ruben Ferreyra García: "Tiempo de Navidad" Canción.
Ricardo Risso Gutiérrez: "Una Imagen de por Vida" Canción.
Simone Fojgiel: "Pérdida" Canción.
José Samérico Stagno: "Ya no Quiero Llorar" Canción; "María Alejandra" Canción; "Corazón Partido" Canción.
José Barroso Benavides: "Otro Carnaval" Canción. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 199.500,00 10/pub 48137 Ene 02- v Ene 16

GABRIEL RAMON por GINKGO/BILOBA Advertising solicita la inscripción de la obra titulada "Campaña Publicitaria Multimedios Varig Cruzeiro, compuesta por: 1) Video con 9 comerciales"; 2) Album de composiciones gráficas numeradas del 1 al 7 y 3) "Album de Textos publicitarios numerados del 1 al 5"; de la que se declara propietaria la mandante y de la cual son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez, Jaime Cueto y Alejo Rodríguez Romero. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director. General.

17) N$ 52.500,00 10/pub 48492 Ene 02- v Ene 16

GUILLERMO RAUL MADJARIAN TOMIKIAN y MAUREEN HERZFELD BARGAS solicitan la inscripción del Guión cinematográfico denominado "Reliquias en Venta" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47407 Ene 02- v Ene 16

HERMAN PASTORINI GASCUE solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Hombre" del cual se declara autor. - Montevideo, 11 991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 10173 Ene 09- v Ene 22

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y HEBER DEMATTE PAIVA solicitan la inscripción de los modelos de ceramica artesanales denominados (LEON GRANDE (Nº 419), "UNICORNIO GRANDE (Nº 420) y GATO DE ANGORA GRANDE (Nº 421), de los cuales se declaran autores respectivamente. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 10145 Ene 08- v Ene 21

JUAN MARIA FORTUNATO de IZURCO solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Concierto para dos Laúdes", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10094 Ene 08- v Ene 21

JULIO C. ZITO BARRELLA por Polsi S. A. solicita la inscripción del juego denominado "Estudio didáctico para incentivar las matemáticas y operaciones aritméticas en general"; del cual es adquirente la mandante. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10188 Ene 09- v Ene 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BORREANI solicita la inscripción de la obra titulada "Imaginadores - Materiales para la didáctica de la matemática a nivel medio" de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10449 Ene 13- v Ene 24

MARIA V. DE PETRACCA y SILVIA BUGALLO MENZA, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Matemáticas para todos" (Texto), y "Matemáticas para todos" (Fichas); de las cuales se declararon autoras. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48136 Dic 31- v Ene 15

MIGUEL ANGEL SANTOS VIÑOLE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "GRITO DE GUERRA", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 10003 Ene 07- v Ene 20

MONICA YOUNG por GUSTAVO EKROTH solicita la inscripción de la obra titulada "La Locura Uruguaya" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10043 Ene 07- v Ene 20

MYRIAM BISCAYZACU y MARTHA ACOSTA solicitan la inscripción del video denominado: "Desarrollemos Energía apostando al Bienestar", del cual se declaran autoras y editoras. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47986 Ene 08- v Ene 21

NEMESIS BOTTO, por OLGA BOTTO ROBELLA, solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado: "Alida del Valle o la Ultima Vida de Euquel Selle"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Prof. Raracl Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Ene 07- v Ene 20

RAUL BERACOCHEA AMARELLE solicita la inscripción de la obra titulada "Conjunto de Valores de los Cuatro elementos que Gobiernan al el Orden del Universo y su Mecánica" de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10247 Ene 10- v Ene 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN BARRIOS solicita la inscripción de las obras tituladas "Estudio sobre un contrato definido" y "Estudio

sobre un contrato sinalagmático" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 48613 Ene 07- v Ene 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: ILLARZE, HERMOGENES, MAROTTE ILLARZE, Susana Gladys y Jorge, Washington Rectificación de Partidas, (Ficha A/330/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:

De Matrimonio: De Hermógenes Illarze con Antonio Marotte, extendida el día 17 de febrero de 1936, Acta Nro. 9, de la 22 Sección del Dep. de Montevideo, en el sentido de establecer; donde figura en el margen y en el texto, Hermógena Yarse, debe decir: Hermógenes Illarze, y donde figura en el texto, la fecha de nacimiento el día 19 de abril de 1910, debe decir: 19 de abril de 1909, por así corresponder.

De Nacimiento: de Jorge Washington Marotte, extendida el día 13 de agosto de 1950, Acta Nro. 362 de la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto, Hermogena Yarse, debe decir: Hermógenes Illarze, por así corresponder.

De Nacimiento: de Susana Gladys Marotte Illarze extendida el día 28 de mayo de 1949, Acta Nro. 224 de 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto, Hermógena Yarse debe decir: HERMOGENES ILLARZE, por así corresponder.

Montevideo, enero 2 de 1992. - Habilitandose la Feria Judicial Mayor. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50015 Ene 09- v Ene 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de Partida" (F. V./242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: A) Partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez, de fecha 30 de octubre de 1973 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO. - A los efectos se hae la siguiente publicación. - Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 462380 Ene 02- v Ene 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR - "Rectificación de Partida" (F.V./242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: A) Partida de Defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez, de fecha 30 de octubre de 1973, inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo, Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 462380 Ene 10- v Ene 23

VIGESIMONOVENO TURNO

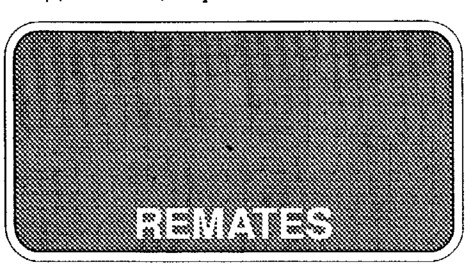
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 29 Turno, en los autos caratulados PEREYRA LEANDRO FRANCISCO, "Rectificación de Partida" (Ficha V/1302/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Leandro Francisco Pereyra, quien falleció el 25 de noviembre de 1991 e inscripta su defunción el día 26 de noviembre de 1991 en el Registro de Estado Civil, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta 1269, en el sentido que donde dice que era de estado civil divorciado debe decir CASADO, Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza, y habilitación de Feria. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50020 Ene 10- v Ene 23

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados DAVID de CAMPOS ADRIANA "Rectificación de Partida" (V. 493/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana David de Campos Morales registrada el 14 de junio de 1967 en la Primera Sección del departamento de Salto haciéndose constar en ella que en el marginal figura "Adriana de Campos Morales" siendo lo correcto ADRIANA DAVID de CAMPOS MORALES. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 462570 Ene 02- v Ene 16



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PAULO MAIDANA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON Nº 249 (Primera Sección) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1383/88), se hace saber que el día 6 de febrero de 1992 a las 10:00 horas, en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo por intermedio del martillero Paulo Maidana, se procederá al remate en pública subasta del padrón Nº 249, manzana 42 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agrimensor Juan Surroca y Penca, con un área de 1138 mts.2, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 62:104.927.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada como asi la comisión del Rematador e I.V.A. 2) El remate se realiza sin la agregación de los títulos correspondientes siendo de cargo del mejor postor el trámite de expedición de segunda copia correspondientes. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente. - Se habailita la Feria Judicial Mayor a estos efectos. - Maldonado, 27 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.000,00 5/pub 10090 Ene 08- v Ene 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

Ejecución de Prenda.- Félix Mario Parentini

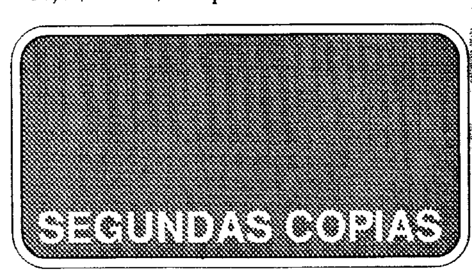
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno de Salto dictada en autos: Fruir Investiment Inc con Sociedad Civil Ganadera Irion y Buschini. Ejecución de Prenda. (Ficha A 54/91), se hace saber que el día 3 de febrero de 1992 a las 15 horas, a realizarse en el mismo establecimiento, situado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, el martillero Sr Félix Mario Parentini, asistido de la Sra. Juez de Paz, de la Cuarta Sección Judicial, procederá a la venta en pública subasta de 2.966 ovinos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de diciembre de 1991.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Félix Mario Parentini.

20) N$ 30.000,00 3/pub 10283 Ene 10- v Ene 14

Ejecución de Prenda.- Félix Mario Parentini

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: Fruir Investiment Inc con Sociedad Civil Ganadera Irion y Busachini. Ejecución de Prenda. (Ficha A 52/91), se hace saber que el día 3 de febrero de 1992 a las 15 horas, a realizarse en el mismo establecimiento, situado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, el martillero Sr Félix Mario Parentini, asistido de la Sra. Juez de Paz, de la Cuarta Sección, procederá a la venta en pública subasta de 543 bovinos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de diciembre de 1991.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Félix Mario Parentini.

20) N$ 30.000,00 3/pub 10284 Ene 10- v Ene 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: LACOMBE DE TALICE, MAGDALENA o MADELEINE - "Sucesión" (Ficha E. Nº 90/91), se solicitó la expedición de segundas el Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Madeleine ó Magdalena Lacombe de Tálice, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Se hace constar que para la presente gestión se habilita en la Feria Judicial Mayor. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 48054 Dic 30- v Ene 1[illegible]

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VEGH, ADOLFO - "Segundas Copias" (V. 31/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Vegh solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, digo del Certificado de Resultancias de Autos, de la Sucesión de Vegh Martin, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha: 146/72).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Habilítase la Feria Judicial Mayor.

En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 48144 Dic 31- v Ene 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: JULIO ERNESTO RIVERO CRANWELL - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 25/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura Pública de Compraventa autorizada el 8 de mayo de 1981, por la escribana María Inés Sapriza de Mercant, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1946, al folio 2590 del Libro 9, por la que Julio Ernesto Rivero Cranwell, casado en únicas nupcias con Dora Gladys Vieira adquirió de los cónyuges Italo Jaime Machado Méndez y Ruth Jourdan Glocker, la unidad de propiedad horizontal Nº 105, padrón individual Nº 1.642/105, que forma parte del edificio construido por el

...on de pro... ...rizontal de la ley 10.751 en un ...no sito en la ... Sección Judicial del departa...o de Maldon... ...unta del Este, padrón matriz Nº, ..., con una ... de 1.126 mts. 46 dms., con 34 ...al Noreste ... a la calle Nº 28 Los Meros y 34 ...al suroeste ... la Playa Emir, Océano Atlán... por ser esqui...

...idad 105 ... en el primer piso a cota vertical ...59cm., tiene ... superficie de 69 m. 12 cm. y le ...ponde el uso ... exclusivo de la Terraza "W Uno" y un ... para estacionar ... un vehículo en el garage "GS uno" ...ado en el subsuelo.

...Inscripción del ... mueble se efectúa de acuerdo al ...o del agrimensor Carlos Dartiulat Balestra de octu... de 1976, inscripto en la Dirección General del Catas... Nacional el 3 de junio de 1977, con el Nº 4.239.

...consecuencia se cita, llama y emplaza por el término ...treinta días a ... los que se consideren con derecho ... a la presente gestión, bajo apercibimiento de ...tinuarse los trámites sin su intervención. - Se hace ...star que se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Y a los ...tos legales se ... estas publicaciones. - Montevi..., 27 de diciembre de 1991. - Esc. Cristina Cervini, ...tuaria.

...1) N$ 275.400,00 10/pub 48479 Ene 03- v Ene 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
...E LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

...DICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz ...partamental de Primer Turno de Maldonado, en autos ...L LONGO MICHELIN, AMARO - "Segundas Co...s" (Ficha 715/91), ... hace saber que ante este Juzgado ...presentó Amaro del Longo Michelín solicitando expe...ción de Segunda Copia de la Escritura autorizada por ...cribano Ariel de Lima en Maldonado, el 4 de octubre ...1983, inscripta en Registro Traslaciones Dominio ...ldonado el 18 siguiente, Nº 426, folio 560, Libro E, en ...que el compareciente adquirió a Tomás Casella Mon...ari y otros el inmueble ubicado en la Primera Sección ...icial de Maldonado, ciudad, Padrón Nº 405, manzana ... señalado como solar "C" en plano Agr. Juan A. ...nzález, inscripto en Catastro de Maldonado con Nº ...2, el 26/9/1950, con superficie de 376 mts. 81 dms., ...linda: m. 16,02 a calle Cebollatí; al Este m. 23,47 a ...le Rincón, por ser esquina; al Sur m. 16,09 con parte ...drón 404; y al Oeste m. 21,47 con solar "B".

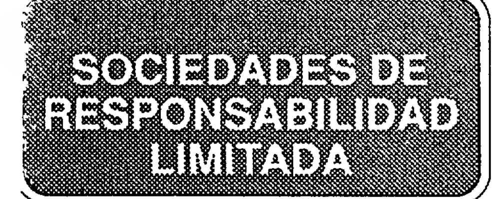
...consecuencia se cita, llama y emplaza por el término ...treinta días a quienes se consideren con derecho a ...onerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Se habilitó ...ria Judicial Mayor. - Maldonado, 19 de diciembre de ...91. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Depar...mental de Primer Turno de Maldonado.

...1) N$ 120.000,00 10/pub 10280 Ene 13- v Ene 24

SAN JOSE
...NTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

...hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. ...to Bauzá Cazard, solicitando Segundas Copias del ...lo del Nicho Nº 26 del Cementerio de Libertad y que ...ura a nombre de Hipólito Cazard. Atento a lo dispues... en la Ordenanza de Cementerios, Decreto 21222, Art. ..., se publica el presente por el término de 10 días.- Elbio ... Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 84.000,00 10/pub 47299 Ene 13- v Ene 24



PANADERIA LA INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/10/84.
Registro: Nº 988, folio 364..., libro 2.
Cedente/s: JOSE DOS SANTOS SEQUEIRA.
Cesionaria/s: Herminia Olga Nosenzio Osuca.

22) N$ 228.000,00 10/pub 10236 Ene 13- v Ene 24

METALURGICA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28/8/1989.
Registro: Nº 67, Fº 249 al Fº 251, Libro 4, Legajo 2954.
Cedente/s: EDA STAMILE ARTEGGIANTE.
Cesionario/s: Sandra Karina García Stamile.

22) N$ 228.000,00 10/pub 47465 Ene 13- v Ene 24

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 30/6/1989.
Registro: Nº 1036 Fº 4007 Lº 1 de Contratos.
Cesión: Virginia Fitipaldo cedió a CARLOS CASAROTTI 8 cuotas y a EDILIA SONIA PARRAL 8 cuotas. Fernando Angel Vera cedió todas sus cuotas a EDILIA SONIA PARRAL.
Modificación: Administrador Carlos Casarotti.

22) N$ 342.000,00 10/pub 48035 Ene 07- v Ene 20

AUTOMOTORA CORSA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º/12/78. Inscripción: Nº 444 Fº 2568 Lº 1.
Cedentes: SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y HERMAN o HERNAN JACQUES.
Cesionarios: Alberto y Félix Noya Varela.
Administración: Indistinta.

22) N$ 228.000,00 10/pub 48039 Dic 30- v Ene 14

LEPER LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1723 Folio 6283vto. Libro 2.
Socios: ZULMA RENEE LERIDA SILVA (150 cuotas), MARIANELA OLGA PEREZ MARQUEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (200 cuotas).
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios. En especial en el ramo de Peluquería de caballeros y damas.
Administración: Ambas socias, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 456.000,00 10/pub 48052 Ene 07- v Ene 20

TU RINCON LTDA.

Contrato: 14/11/89.
Inscripción: 369 al Fº 1479/81.
Socios: MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y IRMA GRACIELA PEREZ PORLEY.
Objeto: Pizzería y comidas al paso.
Capital: N$ 700.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administrador: Mario Antonio Cabrera Camejo.

22) N$ 342.000,00 10/pub 48184 Dic 31- v Ene 15

CLAMAR S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Registro: Nº 226, Fos. 947/950, 29 de agosto de 1988.
Socios: WALTER PALMIRO MASSIMINO ECHAVARRIA y MARIA ERMINIA MEDERO RODRIGUEZ.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administrador: Walter Palmiro Massimino Echavarría y María Erminia Medero Rodríguez, indistintamente.

22) N$ 456.000,00 10/pub 48293 Ene 02- v Ene 16

ALCIDES GARCIA S. R. L.

Contrato: 3/9/86.
Inscripción: Registro Comercio, Colonia Nº 112, Fº 425, el 30/9/86.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, SERGIO GARCIA ASIS, ALEJANDRA GARCIA ASIS.
Objeto: Tienda, zapatería, confecciones, etc.
Plazo: 2 años, desde 1º/11/86.
Capital: N$ 400.000,00 Alcides García N$ 350.000,00 y los 2 restantes N$ 25.000,00 c/u.
Administración: Alcides García.
Domicilio: Juan Lacaze.

22) N$ 456.000,00 10/pub 48418 Ene 02- v Ene 16

DALTON 5 LIMITADA

Socios: DALTON FERNANDEZ BRIGNARDELLO, VIRGINIA COTUGNO PELUSSO, RODOLFO PERALTA COTUGNO.
Capital: N$ 20.000 en 20 cuotas de N$ 1.000 c/u.
Administración: Dalton Fernández y Virginia Cotugno en Forma conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Puesto de frutas y verduras.
Plazo: 2 años con prorroga automatica por períodos en 2 años.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28/6/85 con el Nº 281 al folio 1.089 Libro Nº 3 de Contratos.

22) N$ 342.000,00 10/pub 48543 Ene 07- v Ene 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 109/pub 45920 Dic 05- v May 22

Acta Nº 249636.- Montevideo, 19 de noviembre de 1991 con esta fecha "VICABEL LTDA.". Solicito la marca GUIATAP



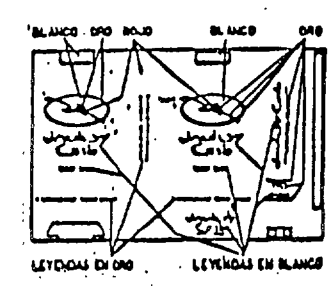
de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 45812 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.205. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sade S.A. (Uruguay) solicita marca: THOR GEL clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47634 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.300. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 47995 Dic 30- v Ene 14

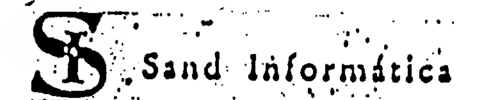
ACTA Nº 23.345. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gabriela Myriam Pellejero Freitas (Uruguay), solicita patente de invención: DISPOSITIVO DISPENSADOR DE MONDADIENTES, según Ley Nº 10.089. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48012 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.357. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: BIN BIN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48024 Dic 30- v Ene 14

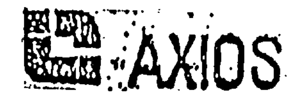
ACTA Nº 250.327. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 48081 Dic 30- v Ene 14

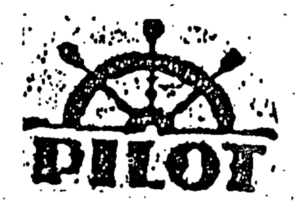
ACTA Nº 250.380. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Axios Productos de Elastomeros Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48085 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.359. - Diciembre 20, 1991. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).

23) N$ 105.000,00 10/pub 48108 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.078. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca ANNE clase 23.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47575 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.222. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Rúben Ramón Freire y Rúben Alberto Freire (Uruguay), solicita renovación marca:

arte vitraux

clases: 1 a 14, 16 a 24, 26, 27, 28, 31, 34 (detalle).

23) N$ 84.000,00 10/pub 47583 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.368. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - Billy Fox por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: WASH & GO clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48073 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.319. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Electrolux (Suecia) solicita marca: LUX clases Int. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48074 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.324. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: MERONEM clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48079 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.325. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Polo RL Limitada (Uruguay) solicita marca: DORMA clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48080 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.326. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Eduardo Lapenne, por Jorge Ulises Laitano Deniz (Montevideo), solicita marca:

Not Soft Informática

clase/s Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48082 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.329. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca: SAND INFORMATICA clases Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48084 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.347. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: GARCIEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48090 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.348. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: VERCIT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48091 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.349. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: LEVAFOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48092 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.350. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca: TH clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48093 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.388. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Ricardo Techera solicita marca: CHIVATO'S clases Int. 30 y 42.

23) N$ 21.000,00 10/pub 48109 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.389. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: SIGMOR clases Int. 5, 30.

23) N$ 21.000,00 10/pub 48110 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.379. - Montevideo, 23 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S.A. (Argentina), solicita marca:

ESTAMPA

clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48269 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.395. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha, Gabriel Fernández Patiño solicitó la marca: CACERIA FOTOGRAFICA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 482[illegible] Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.404. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Raúl Francisco Rodríguez solicita la publicación la marca: S.F.C., de la clase 38 comunicaciones. - Publíquese diez días [illegible]. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub [illegible] Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.387. - Montevideo, [illegible] diciembre 23, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel [illegible]ndo Schapire (Argentina), solicita marca: LE CLUB PRIVEE DE PUNTA DEL ESTE, clase/s [illegible]. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub [illegible] 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.440. - Diciembre 24, 1991. - Playboy Enterprises Inc. (USA), solicita:



Int. 9, 35, 37.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48296 Dic 31- v Ene 15

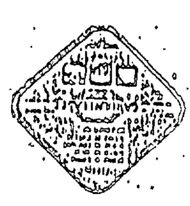
ACTA Nº 250.381. - Diciembre 23, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA), solicita:



Int. 32.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48297 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.282. - 17 diciembre 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 20.

23) N$ 105.000,00 10/pub 482[illegible] Dic 31- v [illegible]

ACTA Nº 250.445. - Diciembre 26, 1991. - Sucy-Levo S. A. (Uruguay), solicita:



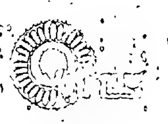
Int. 3.

23) N$ 105.000,00 10/pub 48[illegible] Dic 31- v Ene [illegible]

ACTA Nº 250.316. - Diciembre 19, 1991. - Shearson Lehman Brothers Inc. (USA), solicita: LEHMAN BROTHERS, Int. 36 (detalle).

23) N$ 42.000,00 10/pub 483[illegible] Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.185. - Diciembre [illegible], 1991. - Carlos Espinosa (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.

23) N$ 63.00[illegible]

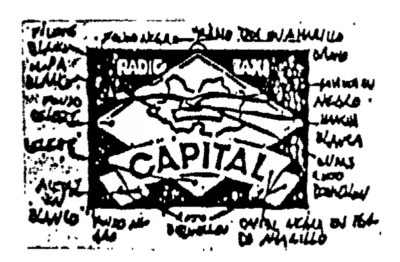
ACTA Nº 25[illegible] ROSKY por [illegible] TECH", clase I[illegible] 9.

23) N$ 21.0[illegible]

ACTA Nº 25[illegible] ROSKY por [illegible] KEVIN", clase [illegible]

23) N$ 21.[illegible]

ACTA Nº 250.252. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Con esta fecha LOGIKA S.A., solicita la marca:



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 252.000,00 10/pub 48070 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.418. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SNOWFLAKE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48270 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.447.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "DE LUCA", clase Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48306 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.448.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "FLORENSE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48307 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.449.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "KARSTEN", clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48308 Ene 02- v Ene 16

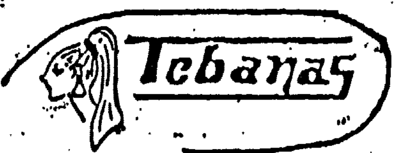
ACTA Nº 250.450.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "VOLARE", clase Int. 20.
23) N$ 31.000,00 10/pub 48309 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.451.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "WORKSPACE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48310 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.471.- Montevideo, 27 de diciembre de 1991.- Con esta fecha Sosa Soto, William Nery, solicitó registrar la marca: NOGOYA de la clase 6 Int.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48312 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.344.- Montevideo, 20 diciembre de 1991.- Con esta fecha las personas cuyo nombre aparece en dcho acta, Julio H. Charquero, Jorge S. Sanchez, solicitó la marca GRUPO TROPICAL "BARAHONA", de la clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48337 Ene 02- v Ene 16

ACTA 250.364.- Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Alsusa S.A. (Mvdeo.)- Solicita marca:



clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48385 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.405. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: TABLIBUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48496 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.407. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Adromaco S.A. (UY), solicita marca POMAGLOS, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48498 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.363.-Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Fumaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 20 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48386 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.382. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Uniflex Utiltime S.P.A. (IT.), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48494 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.408. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: OTOSULF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48499 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.409. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca OBESIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48500 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.410. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: MICOGIN, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48501 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.413. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: ANDRIODERMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48504 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.414. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: EUPRANDIAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48505 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.391. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Nutral S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Nutral

clase/s Int. 3, 5, 29, 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48522 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.452. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: LEGANZA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48531 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.453. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: AUER, clase Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48532 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.473. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Full Equip S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca LA BOUTIQUE DEL AUTOMOVIL Y DEL SONIDO de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48469 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.472. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Full Equip S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca TODO INSTALADO, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48470 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.474. - Diciembre 27, 1991. - Numerosky por Juan Cetraro solicita marca: CASCADA clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48472 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.464. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Keane JR & CIE. (CH), solicita marca:



clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 108.000,00 10/pub 48495 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.416. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: CITRIBIOTIC, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48506 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.417. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca BENILEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48507 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.462. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marcolla S.A.C.I. Y A. (AR), solicita marca MARCOLLA, clase Int. 30. - Publíquese diez dias consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48508 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.463. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bejar, Ernesto (UY), solicita marca OVER UP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48509 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.465. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Keane JR. & CIE. (CH), solicita marca: SALTRATOS, Clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48510 Ene 03- v Ene 17

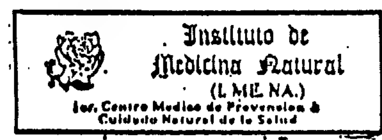
ACTA Nº 250.415. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca HIPOARTEL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48511 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.330. - Diciembre 20/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ECKERD, clase Int. 3, 5. -
23) N$ 21.000,00 10/pub 48512 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.441. - Montevideo, diciembre, 24 diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Orlando Rodríguez, (Uruguay), Solicita marca: NAVEGADOR, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48517 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.366. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Impresora de cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADHEFAST, Clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48518 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.390. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco por Nutral S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48519 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.392. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco, por Nutral S.R.L. (Uruguay), Solicita marca:

Programa
ANTI - AGING
Longevity

clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48521 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.454. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: ALERFAST, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48533 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.455. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUOXEPHARM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48534 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº 250.470. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Alicia Miglietti de Vaccaro, solicitó marca: "A M GURMANDIS", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10005 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.469. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Alicia Miglietti de Vaccaro, solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10006 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.432. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GUIDAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "XPLOIT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10008 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.434. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GUIDAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "FOSCHINI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10010 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.435. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "CUTIVATE", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10011 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.393. - Montevideo, 23, diciembre, 1991. - Con esta fecha Cualpes S. A., solicitó el registro de la marca: DROGESTONA, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10028 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.394. - Montevideo, 23, diciembre, 1991. - Con esta fecha Cualpes S. A., solicitó el registro de la marca: CUALPES, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10029 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.402. - Montevideo, Diciembre 23, 1991. - Eduardo Fernández, por S.L.K. S.A. (Argentina), solicita: BUZITO, clase/s Int. 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10031 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.112. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A., Uruguay, solicitó la marca: KATJES de la clase 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47143 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.114. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. Uruguay, solicitó la marca: LIGHTJES de las clases 16, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47145 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.105. - Montevideo diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: AJA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47209 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.142.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.- Diego Terra Carve por Jorge Bayley (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 42.- Publíquese dies días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47428 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.230. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca: PAÑUELOS PILATHUS, clase Int. 24. s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 20/pub 47752 Ene 07- v Feb 03

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S.A. Artigas, para Cabeleireiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clases/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.258. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: CALCOMP clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47942 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.259. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: SUMAGRAPHICS clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47943 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.260. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro (Uruguay) solicita marca: MICROBE KILLER 30 clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47944 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.328. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Jorge Laitano, Bruno Grosso y Fernando Girard (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48083 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.317. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Hassibe Sassine (Uruguay) solicita marca: HOTEL BULLRICH PALACE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48564 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.439. - Montevideo, diciembre 24, de 1991. - Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: PLAYBOY, Int. 9, 35, 37.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48572 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.367. - Montevideo, diciembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILIFAST, clase: Int. 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48574 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.526. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUPREMA, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48575 Ene 07- v Ene 20

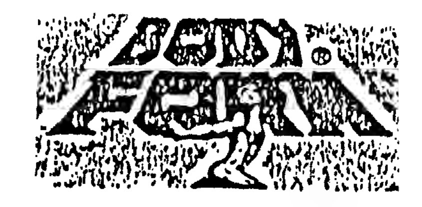
ACTA Nº 250.527. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: FRISCO, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48576 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.528. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUBITO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48577 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.481. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd. (Japón), solicita marca: ALTICHRON, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48598 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.482. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: PEDIGREE CHAMP, clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48599 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.483. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Tricot S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48600 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.426. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: CAMILLE BLOCH, clases: Int. 5, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48601 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.427. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: BLOCH, clases: Int. 5, 29, 30, 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48602 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.428. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: ALMONDINE, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48603 Ene 07- v Ene 20

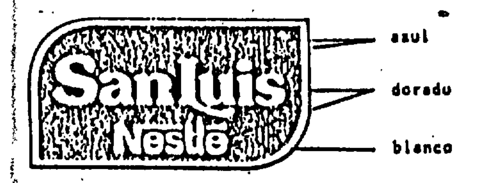
ACTA Nº 250.429. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: AMANDE CLASSIQUE, clase: Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48604 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.430. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Diego Terra Carve por Chocolats Camille Bloch S. A. (Suiza), solicita marca: SWISS-LI, clase: 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48605 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.444. - Montevideo, diciembre 26 de 1991. - Norman Fox por Sharper Image Corporation (USA), solicita marca: THE SHARPER IMAGE, clases: Int. 9, 16, 28, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48606 Ene 07- v Ene 20

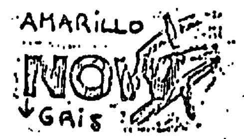
ACTA Nº 250.479. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Norman Fox por Blosir S. A. (Montevideo), solicita marca: MURKEN, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48607 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.522. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Norman Fox por Societe Des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48608 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.478. - Montevideo, diciembre 27, de 1991. - María Hortensia Barú, solicita marca:



clase: Int. 36.
23) N$ 63.000,00 10/pub 48615 Ene 07- v Ene 20

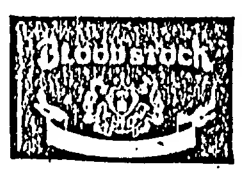
ACTA Nº 250.370. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - José L. Guichón por Los Sorchantes S.A. de Uruguay, solicitó marca MAYCO, clase int., 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10128 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.477. - Montevideo, diciembre 27; de 1991. - María Hortensia Barú, solicita marca:



clase: Int. 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48616 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 250.376. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Juan Miguel Freira por Neil S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10100 Ene 08- v Ene 21

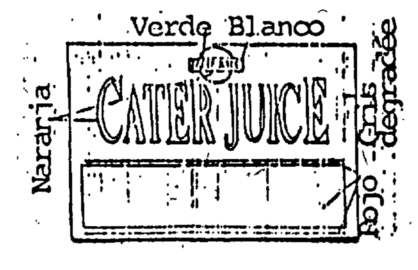
ACTA Nº 250.377. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Juan Miguel Freira por Neil S.A. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10101 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.369. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - José L. Guichón, por los Sorchantes S.A., de Uruguay, solicitó marca OKEBON, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10123 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.484. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Antonio Rafael Pandolfi, de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 32 s.d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10124 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.487.- Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicitó marca ECHOSTAR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10125 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.486. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicitó marca ECHOSPHERE, clase int. 9, s.d. - Publíquese diez d La Direcci ón.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10126 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.485. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - José, L. Guichón, por Carmelino Pires de Oliveira Junior, de Brasil, solicitó marca Echosat, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10127 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.531. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Cecrisa Ceramica Criciuma S.A. (BR), solicita marca: KLACE, Clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10136 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.532. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Ceramica Eldorado S.A. (Br). - solicita marca ELDORADO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10137 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.507. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hreñuk S.A. (Ar.), solicita marca ROSAMONTE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10138 Ene 08- v Ene 21

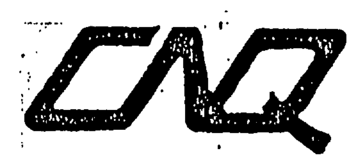
ACTA Nº 250.508. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Errol'S S.A. (Ar.), solicita marca ERROL'S, clase Int. 9, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10139 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.509. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Peces S.R.L. (UY), solicita marca:



clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10140 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.510. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Peces S.R.L. (UY), solicita marca:



clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10141 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.534. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Imporex S.A. (Montevideo), solicita marca: BOUQUET INI 10", clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10147 Ene 08- v Ene 21

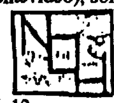
ACTA Nº 250.537.- Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Eudardo Lapenne por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: LUPRON DEPOT, clase: Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10148 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.535. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve, por Herbalife International Inc. (USA), solicita marca: HERBALIFE, clase/s Int. 3, 5, 26 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10149 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.536.- Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TAZOCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10150 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.538.- Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Lalique (S.A.), (Francia), solicita marca: LALIQUE, reivindicando prioridad solicitud francesa Acta Nº 167.7385 de fecha 5 de julio de 1991, solo Clase Int. 25. - clase/s Int. 3,, 14, 21, 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10151 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 249.965.- Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Telfe Ltda. (UY), solicita renovar marca: LANACRIL, clase/s Int. 23, 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46885 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.261. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: COLGATE TOTAL clases Int. 3, 5, 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47945 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250345. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S.A. (UY), solicita marca:



VICTOR WANG Inc.

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48089 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.406. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: SOMATIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48497 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº 250.550. - Diciembre 31, 1991. - Numerosky por Ínta Industria Textil Argentina S.A. solicita marca: ARCIEL, clases Int.: 22, 23, 24, 25, 26.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10174 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.551. - Diciembre 31, 1991. - Numerosky por Panelfold Inc. solicita marca: MODUFLEX, clase Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10175 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.552. - Diciembre 31, 1991. - Numerosky por Panelfold Inc. solicita marca: SONICWAL, clase Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10176 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.431. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por La Portuguesa S.A. (Ecuador), solicita marca: LA PORTUGUESA, clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - Laión.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10177 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.577. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panama), solicita marca: IMIPHARM, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10338 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.578. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Producciones Carrusel S.A. (Chile) solicita marca: CARRUSEL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10339 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.457. - Montevideo, 27 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Editorial Perfil S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10189 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.568. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra, Inc. (E.U.A.), solicita marca: JACK RABBIT Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10190 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.567. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra, Inc. (E.U.A.), solicita marca: COUNTRY PRIDE clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10191 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.566. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra Inc. (E.U.A.), solicita marca: COUNTRY SKILLET Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10192 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.565. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra Inc. (E.U.A.), solicita marca: PETER - PAN Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10193 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.564. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra, Inc. (E.U.A.), solicita marca: HEALTHY CHOICE Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10194 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.563. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra Inc. (E.U.A.), solicita marca: ECKRICH Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10195 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.562. - Montevideo, enero 2, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Con Agra Inc. (E.U.A.), solicita marca: BANQUET Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10196 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.561. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Silvio Moreira Sierra (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 16, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10197 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.529. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay), solicita marca: HYDROKIT, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10198 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.600. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca: CUBAS DEL REY, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10337 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.579. - Montevideo, enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Susana Tursi (Uruguay) solicita marca: GOST clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10340 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.492. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CAFUMA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10199 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.458. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: OMEZOL, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10200 Ene 09- v Ene 2?

ACTA Nº 250.589. - Montevideo, 3 de enero de 19.. - Numerosky, por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. (BR), solicita marca: "BEACH SURF", clase/s Int. .5, (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10215 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.590. - Montevideo, 3 de enero de 19.. - Numerosky, por Juan Umpierrez, solicita marca: "LA ALFAJORERIA", clase/s Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10216 Ene 09- v Ene .

ACTA Nº 250.591. - Montevideo, 3 de enero de 1992. - Numerosky, por Gabriela Leira, solicita marca: "XIOIA", clase/s Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10217 Ene 09- v Ene .

ACTA Nº 250.476. - Montevideo, 27 de diciembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Suderland S.A. (...guay), solicita marca: INTELLIGENT CASH REGISTER, clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10230 Ene 09- v Ene 2?

ACTA Nº 250.475.- Montevideo, 27/12/91. Gustavo Martinoni, por Suserland S.A (Uruguay), solicita marca: ICR, clase Int. 09.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10231 Ene 09- v Ene 22

ACTA Nº 250.616. - Enero, 7, 1992. - Numerosky por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: PILOTO, clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10258 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.617. - Montevideo, enero 7, 199. Numerosky por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "TURF", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10259 Ene 10- v Ene 2.

ACTA Nº 250.594. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cadenaci S.A. (Argentina) solicita marca: CADENACI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10331 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.595.- Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay), solicita marca: SOBERBA, Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10332 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.597. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca; MARILYN, Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10334 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.598. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: VIRMANI, Clase Int. 25. - Publíquese dtivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10335 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.580. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Montevideo) solicita marca: MARBELLA FASHION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10341 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.581. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Montevideo) solicita marca: CHIC BY CHIC clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10342 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.582. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IMPEX SUDAMERICANA clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10343 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.583. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Montevideo), solicita marca: FEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10344 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.584. - Montevideo, enero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Montevideo), solicita marca: LADY LORD, Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10345 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.585. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: "EURO BIJOU", clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10346 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.586. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Munra S.A. (Uruguay), solicita marca: LES INOCENTS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10347 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.573. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Carlos Acosta y José María Reyes (Uruguay), solicita marca: "BANCROFT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10348 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.574. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MAC CENTER, clase/s Int. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10349 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.575. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: "AMIPHARM", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10350 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.553. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo Buffa (Argentina), solicita marca: ECOSYSTEM GROUPE, clases Ints.: 3, 14, 16, 18, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10351 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.554. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Twentieth Century Fox Film Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "THE SIMPSONS", clases Ints.: 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10352 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.555. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. (Chile), solicita marca: PISCO CONTROL, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10353 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.556. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: DOLCURAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10354 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.557. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: BALLERINA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10355 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.558. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Aragal S.A. (Uruguay), solicita marca: JOOP, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10356 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.498. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panama), solicita marca: TERMYL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10359 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.499. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panama), solicita marca: AERONID, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10360 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.500. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá) solicita marca: NEUMONID clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10361 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.501. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá) solicita marca: PHARMATROCIN clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10362 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.546. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá) solicita marca: ALERPHARM clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10364 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.547. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: GOLPE clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10365 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.548. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Algorta S.A. (Uruguay) solicita marca: VERNIER clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10366 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.549. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Darcy S.A. (Uruguay) solicita marca: GAL clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10367 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 249.940. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Gustavo Mesa Bordato, solicito la marca HIGH SOUND, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46767 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.520. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - Juan Miguel Freira, por Varig S.A. (Viaçao Aérea Rio Grandense) (Uruguay), solicita marca:

amarillo azul

SATA - SERVICIOS AUXILIARES DE TRANSPORTE AEREO S.A.

clases Ints. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10265 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.456. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: METIL-PRES, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48535 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.480. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: ZERO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48536 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 250.433. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por NYCOMED AS (Noruega), solicita marca: "ACCUPAQUE", denunciando prioridad solicitud Noruega, Nº 913403, de fecha 5/7/991, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10009 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.530. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Acril Ltda. (UY), solicita marca: WEMBLEY, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10135 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.611.- Montevideo, enero 7, 1992. - Numerosky, por Polimex Argentina S.A., solicita marca: POLIMEM, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10253 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.612. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Polimex Argentina S.A. solicita marca: POLIMEX, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10254 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.613. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMPEAO", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10255 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.614. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "JUBILEU", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10256 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.615.- Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "JUBIFLEX", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10257 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.540. - Montevideo, diciembre 31, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Aguirre y Sanabria S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10310 Ene 13- v Ene 24

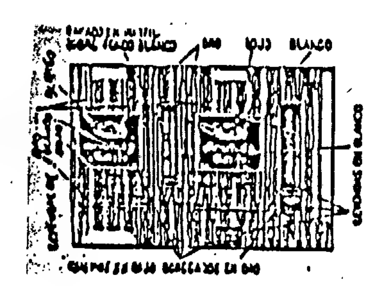
ACTA Nº 250.521. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: "LIPOSOM DE NUVO", clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10311 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.596. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10333 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.299. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd. (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47996 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.296. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Novalen Ltda. (Uruguay), solicita marca: TERMOCEL, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47998 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.297. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SUREFLUX

clase: Int. 10. - Denunciando prioridad japonesa Nº 68371/1991 de fecha 28/6/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47999 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.365. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Con esta fecha J. C. LTDA., solicitó renovar la marca: J. C. de la clase: 7, 8, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48034 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.251. - Montevideo, 13 diciembre 1991. - Eduardo Fernández por Vicente Vázquez (Uruguay), solicita renovar: EL TRIO, clases: Int. 30, 32, 33 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 48042 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.246. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo L. Fernández por Frigorífico San Jacinto - Niera S. A. (Uruguay), solicita: DEL TELEGRAFO, clase: Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48043 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.247. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo Fernández por Cantera Adrados S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:



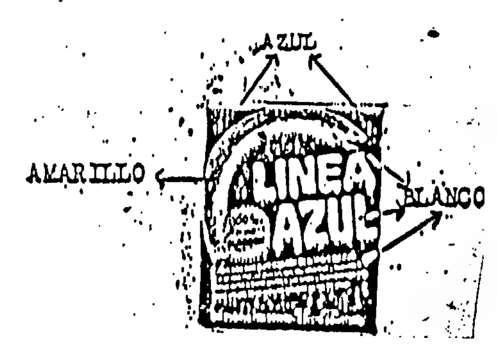
clase: Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 34 (parciales).
23) N$ 105.000,00 10/pub 48044 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.308. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 31 (semillas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48057 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.309. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ema Papo Engel y Graciela Haydee Chain Bello (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48058 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.310. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48059 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.311. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48060 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.312. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48061 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.136. - Montevideo, 11 diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDOPLAC, clase: Int. 16, 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48046 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.313. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pépsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



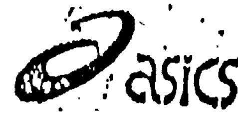
clase Int. 32 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48062 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.320. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Amstel Brouwerij B.V. (Países Bajos) solicita marca:



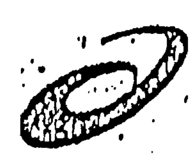
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48075 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.321. - Montevideo, dicembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48076 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.322. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48077 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.323. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca:



clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48078 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.599. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Enrique Bernain (Chile), solicita marca:



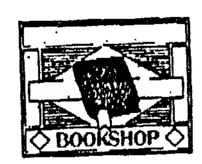
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10336 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.559. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Prodimar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



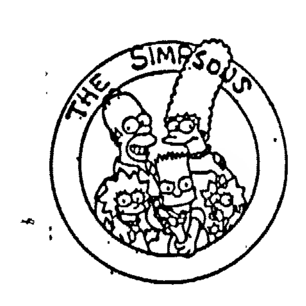
clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10357 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.497. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cristina Mosca Bookshop S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10358 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.545. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Twentieth Century Fox Film Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases Ints.: 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10363 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.628. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín Limitada (Uruguay), solicito marca: PULITECNO, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10386 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.629. - Montevideo, 8 enero, 1992. - Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín Limitada (Uruguay), solicitó marca: ANNOVIREVERBERI, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10387 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.601. - Montevideo, enero 3, 1992. - S.A. La Nación (Arg.), solicita marca: MITRE, clases Ints. 25 y 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10389 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.602. - Montevideo, enero 3, 1992. - A.J. Vierci & Cía. S.A. (PY), solicita: GLEN CASTLE, clase Int. 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10390 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.504. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10391 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.505. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10392 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.539. - Montevideo, diciembre 31, 1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10393 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.570. - Montevideo, enero 2/1992. - Alexa Mackern (Uruguay). solicita marca: PREYCE, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10394 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.588. - Montevideo, enero 3/1992. - Víctor Novogrebelsky (Uruguay), solicita marca: VICTOR BANK, clase Int. 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10395 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 249.071. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Unkay S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 36, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10396 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.667.- Montevideo, 9 de enero de 1992, solicita marca: F.G. ITALIA FABIO GIANNETTI.- FORWARDING, clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10439 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.533. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Claudio Morgade por Enzur S.A. (Uruguay), solicita marca: BIOCLIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10442 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.593. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: MAPROPHARM, clase 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10330 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.571. - Montevideo, 2 de Enero de 1992. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca: PIAL, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10443 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.647. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Alvaro Crocco por Emhart Industries, Inc. (EUA), solicita marca: HELI COIL, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10444 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.648. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca: GUERLAIN, clase/s Int. 9 y 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10445 Ene 13- v Ene 24

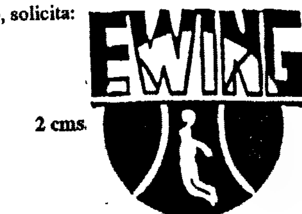
ACTA Nº 250.516. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay) solicita marca: RODAMIENTOS clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10450 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.017. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay) solicita marca: RALCOS clases Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10451 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.518. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay), solicita marca: LARRIQUE MAUTONE LTDA.- Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10452 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991.Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



2 cms.

Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 247.463. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. solicitó la marca OPTICA DIANA LTDA. de la clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 48276 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.411. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca MEBUTAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48502 Ene 13- v Ene 24

ACTA Nº 250.412. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca IADELPA, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48503 Ene 13- v Ene 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.329.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Roberto O. Calvet y Marcelo A. Calvet (Argentina), solicita patente de invención para: PANEL DE HORMIGON ARMADO EN DOS CAPAS PLANAS PARALELAS PARA EDIFICACION DE

VIVIENDAS Y SIMILARES. Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 46616 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 23.254. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas guanidinas". (Prioridad Suiza del 5.7.1990. Presentada bajo Nº 2250/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 48088 Dic 31- v Ene 15

Acta 23.314. - 31 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Mul-T-Lock Limited (Israel), solicita patente de invención: "Sistema antirrobo para vehículo", reivindicando prioridad israelita Nº 96.262 de fecha 6 de noviembre de 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 48133 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº U-2991. - Diciembre 27, 1991. - Numerosky por Flyday S.A. solicita Modelo de Utilidad: "Juego de Cubiertos Ensamblables".
24) N$ 31.500,00 10/pub 48473 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº U-2.986. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por The Coca-Cola Export Corporation - Sucursal Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: "Portador de Mensajes Protegido", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 48537 Ene 03- v Ene 17

ACTA Nº U-2990. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Con esta fecha, Beatríz Praderio y José Luis Praderio de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad Especulo vaginal descartable.- Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 10021 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº 23238.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Omar Enrique Silveira Antoniello y/o Walter José Borio Denis. En regimen de Copropiedad, solicita Patente de Invención Paneles de Revestimiento. Ley 14.549, la Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 47106 Ene 07- v Ene 20

ACTA Nº U-2.993. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Norman Fox por L'Hippocampe Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Sosten de Pincho Parrillero o Similar", de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 10152 Ene 08- v Ene 21

ACTA Nº U-2939. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha Luis A. Carlotto Wuitter de Montevideo, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad "Accesorio para Maquina de Moldeo", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 10052 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 23.346. Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Rodolfo Pilas representado a Sistemas Ibéricos de Residuos S.A. (Sibersa) (España), solicita patente de invención, :" PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR UN MATERIAL COMBUSTIBLE SOLIDO A PARTIR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y/O INDUSTRIALES ASIMILABLES A URBANOS Y/O AGRICOLAS.
24) N$ 63.000,00 10/pub 10301 Ene 10- v Ene 23

ACTA Nº 23.259. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag, (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE LA PURINA. (Prioridad Suiza del 18.7.1990 presentada bajo Nº 2387/90). - Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 10134 Ene 13- v Ene 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - LUIS ANTONIO MORO REVELLO prometió vender a "Campero Sociedad Anónima" establecimiento comercial que gira en el ramo de avicultura y agropecuaria sito en Gral. Palleja 2562. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 46588 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra Zelpo vende a Wilson Hernández Salón Domingo Aramburú 2039. Acreedores al mismo.
25) N$ 42.000,00 20/pub 46813 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Dic 16- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELISA BRUNETTO CASTERA de AGUIAR prometió vender a sociedad Florería Aguiar S.R.L., establecimiento comercial de florería, sito en calle Artigas 419, ciudad de Canelres: calle Artigas 413, ciudad de Canelones.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47704 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- CID LTDA. prometió vender a Fernández y Morales S. R. L. el Bar y Restaurante sito en 25 de Mayo Nº 599. = Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47711 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENEDICTO GONZALEZ y JULIA CURBELO prometieron en venta a Raúl Pintos, carnicería sita en Guadalupe Nº 2000. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47726 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Pinocho Ltda., comercio Isla de Gaspar 2400. - Acreedores allí. - MUGICA - BEIROA.
25) N$ 42.000,00 20/pub 48275 Ene 02- v Ene 30

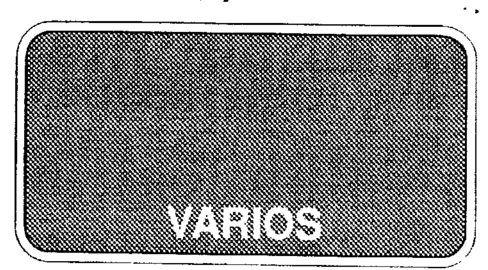
Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299 bis a Luis Argentino Petronilo Romero y Laura Mónica Núñez Abella - Acreedores allí. - EDINSON DARIO LABANDERA CORREA, LYSE NADEAU VIEN.
25) N$ 84.000,00 20/pub 48377 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Andrea S. R. L." la Confitería "La Farola", sita en el balneario La Paloma. - Acreedores en la misma. - JOSE EIRIN LOPEZ, ELSA PORTEIRO GARCIA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 48414 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Miguel Almandos Fotografías S.R.L.", Prometió vender Club de Video, sito en la ciudad de Rocha, General Artigas 143, a Sivaldo S.R.L. - Acreedores en el mismo. - Miguel, Carlos y Pablo Almandos.
25) N$ 126.000,00 20/pub 10213 Ene 09- v Feb 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBERTO CARRERA PICUN y Sra. prometieron vender a Laura Salvia Pereira y otro almacén sito en Juan Spikerman Nº 2151. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10226 Ene 09- v Feb 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- TAMIZ S.A. prometí vender a BALCONCILLO S.A. el comercio "Viejo Martín" en Piriápolis Rambla de los Argentinos Esq. Trápani. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10281 Ene 13- v Feb 07



MONTEVIDEO
ENTES
OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D/2227/91 del 30/10/91.
Dar. por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Salto, Sr. Walter Porcires Padrón 18.903 a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50039 Ene 13- v Ene 15

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Información de Inteligencia. División Inspección.
Se cita al ciudadano uruguayo Juan Carlos González, titular de la C. de Identidad No. 1.524.475-4, sin domicilio conocido, para que concurra a esta Dependencia ,a la brevedad en el horario de 08:30 a 18:30, por un asunto de su interés.
27) N$ 18.900,00 3/pub 10306 Ene 10- v Ene 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA

(Personería Jurídica), Se cita e intima a las autoridades de Mar de Fondo (exp. Nº 10/90), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50021 Ene 10- v Ene 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo VII, Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/4/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Rápido Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Las Piedras por Ruta 5 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VII, Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Expediente Nº 5516-0/87.
27) N$ 50.400,00 3/pub 10446 Ene 13- v Ene 15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: JORGE JULIO QUINTANA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-2191/972/1991 en el cual funcionarios inspectivos de Fauna, constataron en la feria de Colón un puesto sito en la calle Wright y Lanús la tenencia de aves autóctonas, violando lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978, corresponde sancionar con el comiso de las aves y multa a graduar bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 54 del Decreto 500/91 del 27 de setiembre de 1991. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50038 Ene 13- v Ene 15

INTENDENCIA
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412, y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes resolución del 29 de noviembre de 1991:

Nombre y Documentación:
Beguiristain da Rosa, Mario; C.I. 3:295.256-8.
Crasinsky Pías, Sonia Estela; C.I. 1:324.886-1.

Giovanardi, Roberto Aldo; D.I. 5:039.603 - Argentina.
González Gramajo, Iracelia; C.I. 1:370.060-7.
Leirós Cal, Raúl; C.I. 1:467.253-6.
Lorenzelli Arribillaga, Víctor Fermín; C.I. 3:308.898-4.
Maceda Hutton, Mónica Alicia; C.I. 1:756.216-4.
Minetti Fernández, Orquídea; C.I. 1:307.614.
Oliveri Artigas, Alberto; C.I. 722.151-2.
Pérez Tortola, Carlos; C.I. 1:187.752-1.
Peluffo Pera, Emilio Mario; C.I. 896.990-3.
Ricagno Chamorro de Costa, Iris Lylián; C.I. 2:982.729-4.
Rodríguez, Alberto Alfredo; C.I. 5:531.659-Brasil.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación:

Antúnez Regueira, Washington; C.I. 1:834.452-4.
Malena S. A.
Pérez Pereira, José Néstor; C.I. 3:010.515-3.
Regueira Martínez, María del Carmen C.I. 3:547.825-4.
Tabachnik Josfal, Ricardo Mario; C.I. 1:163.849-4.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462360 Ene 10- v Ene 14

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO. - Se emplaza al señor RUBEN CECILLI a comparecer en División Jurídica de CODICEN a efectos de conferir vista de Expediente 4/1537/90 c/legajo 2. - Plazo: 5 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50025 Ene 13- v Ene 15

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 101 de fecha 12 de diciembre de 1991 resuelve declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del Docente Prof. Carlos Rodríguez Núñez. - (Exp.: 13009/90 y agrs.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50032 Ene 13- v Ene 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Sylvia Pérez Sacco y otra c/SIDE S.A. y otro "Daños y Perjuicios" (Ficha 17ª/469/91), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a SIDE S.A. y a GASTON COUCHET INZAURRALDE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 26 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 48287 Dic 31- v Ene 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados Ferrara Arnoldo/ Concurso Voluntario. (Ficha 734/91), por disposición del auto 2544 de fecha 23 de octubre de 1991 dió por promovida la Solicitud de Concurso Voluntario y se convoca a una Junta de acreedores en esta sede San José 1132 piso 7, el día 6 de febrero de 1992 a la hora 10, teniendo presente las siguientes prevenciones: a) los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos; b) la Junta resolverá con los que concurran; y, c) los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo en el mes de noviembre de 1991. d) Se concedió habilitación de feria.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 46815 Ene 02- v Ene 16

CONVOCATORIAS
TEXTIL URUGUAYA S.A.
(Ley 16.060 - Art. 362)

Se comunica a los interesados, que por Actas de Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de abril y 20 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital de Textil Uruguaya S.A. a N$ 756:676.314,00 y a N$ 1.585:000.000,00 respectivamente.

27) N$ 342.000,00 10/pub 45835 Dic 30- v Ene 14

VARIOS
CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del lunes 20 de enero de 1992 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991 en el horario de 13:00 a 18:00 horas en nuestras Oficinas de la calle Zabala Nº 1366 contra presentación de las acciones emitidas.

27) N$ 25.200,00 3/pub 10235 Ene 10- v Ene 14

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 20/pub 42628 Ene 13- v Feb 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: Morat Turbay, Natalio Angel, Alba Rosa, Rafaela Camila, Ofelia; Juan, María, Glorila, Elida Royina y Nicolás. Posesión notoria de estado civil. (Ficha A 521/91), se cita, llama y emplaza a todos quines se consideren habilitados a deducir oposición o tengan interés en este proceso para que comparezcan a estar a derecho dentro de l término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se habilitó la feria judicial mayor, a los efectos de las publicaciones. Salto, 5 de diciembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 :0/pub 10286 Ene 10- v Ene 23

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Junta Local Autonoma de Paso de los Toros
Oficina de Tránsito Público

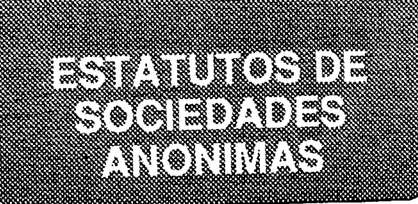
EDICTO.- Se presentó ante esta Oficina Victor Hugo Pérez Méndez con domicilio en Aparicio Saravia Nº 1017 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3586 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca HONDA modelo 1977 motor CG 125e.1072311, Combustible Nafta HP 125 c.c. Matrícula R. 2-0883 empadronado en esta Junta con el número 5405 a nombre de Uruguay Pedro Mayora Piquinela.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nade se presentare el vehículo será transferido a nombre de gestionante.- Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 47188 Ene 13- v Ene 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO, "Concurso Neçesario" (Ficha 884/83), se cita, llama y emplaza a una Junta de Acreedores en estos autos, en esta Sede en la Calle Juan A. Lavalleja 1300 para el día 26 de febrero de 1992 a las 10 horas, habilitándose la Feria Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Treinta y Tres, 23 diciembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 48311 Ene 02- v Ene 16



COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.

EXTRACTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 11 de diciembre de 1991 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañía Textil Real de San Carlos S. A. resolviendo por unanimidad de presentes:
1) Aprobar la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.
2) Nombrar al Cr. Román Hughes como liquidador de la sociedad.

28) N$ 456.000,00 10/pub 47881 Ene 13- v Ene 24

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



CONVOCATORIAS COMERCIALES

ATREA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31/1/92, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Cádiz 3257, ciudad, para la consideración del siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General al 31/7/91 y destino de las utilidades.
2) Elección del Directorio.
3) Aumento del capital dispuesto por el Art. 288 de la ley 16.060.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el local social hasta el momento de la iniciación de la Asamblea.

03) N$ 37.800,00 3/pub 10479 Ene 14- v Ene 16

CAMPOMAR y SOULAS S.A.
(21 021421 0014)

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1992 a las 15:00 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1990/1991.
3) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
4) Designación del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco), en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriategui 919, de 9:00 a 12 y 30 horas, cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada convocatoria, con el número de accionistas que concurra. - Montevideo, enero de 1992. - El Directorio.

03) N$ 69.300,00 3/pub 10529 Ene 14- v Ene 16

CAMPOMAR y SOULAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a los artículos 27 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1992 a las 16.30 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Reforma de estatutos para adecuarse a la Ley 16.060.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el art. 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco), en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriategui 919, de 9 a 12 y 30 horas, cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, se establece una segunda convocatoria para las 17 y 30 horas. - Montevideo, enero de 1992. - El Directorio.

03) N$ 56.700,00 1/pub 10530 Ene 14- v Ene 14

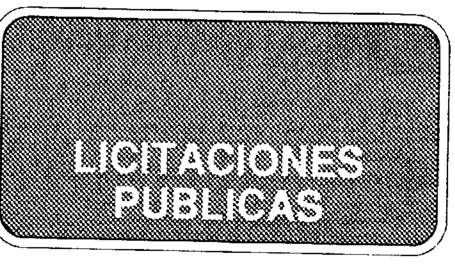


MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 27 27, habilitado en Avda. Brasil 3054 Apto. 102.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 10518 Ene 14- v Ene 16



MONTEVIDEO

CAFO - ESTADIO CENTENARIO
Llamado a Licitación Pública Nº 01/92

La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) llama a licitación pública para adjudicar la explotación en el interior del Estadio Centenario, de los siguientes servicios de publicidad:
- Publicidad viva (niños alcanza pelotas)
- Letras recortadas y tapas túneles

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario.

Las propuestas deberán ser entregadas por los interesados el día 20 de enero a las 16.00 hs. - La Dirección General.

12) N$ 10.500,00 1/pub 10475 Ene 14- v Ene 14



MONTEVIDEO

"CAREN LTDA." vende Farmacia "Candelaria" sita en H. Irigoyen 1599. Acreedores presentarse allí y/o en Río Negro 1354, Piso 6º, Esc. 36.

13) N$ 84.000,00 20/pub 10499 Ene 14- v Feb 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 14 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ENRIQUE DANILO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 1435/11 y ANNA SOFIA SEGOVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4163.

LIBER EDGARDO DOMINGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122 Nº 2106/302 y TERESITA RAQUEL POZZOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1761 A.

JUAN CARLOS DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3658 y CLAUDIA ISABEL BONANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 3885.

CARLOS YAMANDU DIPERNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3621/7 y SYLVIA JANET CORBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabe Michalena 4723.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Mesa 1 2712 y PATRICIA OLIVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Mesa 1 2619.

GUSTAVO MIGUEL ANTONINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2173 y ROCIO ESTRELLA MUÑOZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2186 bis/1.

OFICINA N.o 2

YAMANDU GABRIEL BOGLIACCINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1448 bis/3 y JACQUELINE LORELEY BUCCIGROSSI, 19 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 block 4/402.

GUZMAN ELOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1424 y SILVIA GABRIELA BELLUZZI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 2073/801.

FERNANDO BRUNO BISCARDI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1499/701 y MARIA CELIA BANCHERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1499/701.

ALEJANDRO JAVIER JARQUE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San martín 3675 y ADRIANA MARIA ALEM, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustin Velázquez 3962/605.

RICHARD ALEXANDER ESCOBAR, 21 años, soltero, estudiante, canadiense c/n domiciliado en Arenal

Grandea 2672 y MAGELA ALEJANDRA ROMERO Y GUALDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2672.

CARLOS RAUL BATISTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 4733 y MARIA ISABEL SEBASTIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6837.

PABLO BOSCH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 398/505 y MABEL PARADA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3035/001.

GUSTAVO ANDRES BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3275/1302 y SANDRA PRADOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3275.

JORGE WILSON BRAIDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3374/8 y SONIA LILIAN DUGLIO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3374/8.

OFICINA N.o 3

ANGELO CAMODECA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1504/101 y ANA GABRIELA CHIMKO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santana 1674.

LEONARDO FABIO CASULLO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1645/201 y MONICA GABRIELA AMEIGENDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1893/2.

EMILIO MARCELO CASTAGNO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1403 y MARIA TERESA COSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1457.

LUIS ATILIO CARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3132 y MARIA JOSE CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3133.

JULIO ROGELIO CANTULLERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2865/201 y ANA MARIA ANASTASIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2639.

HECTOR EDUARDO CAZENAVE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1624/301 y MARIANELLA VASCONCELLOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Cerros 1990.

HECTOR CARLOS COLLARES, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Florida 1276/713 y LUZ MARIA BUSTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1276.

ROBERTO MARIO CERBASI, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2437 y PAULINA BASILIA SILVEIRA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2437.

OFICINA N.o 4

GABRIEL ALBERTO FOTI, 43 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Atira 5598 y MARIELA IVONNE DOS SANTOS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2845/001.

JOSE LUIS FLORES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tecino 3431 y CLAUDIA FERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlo Magno 3453.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 28 años, divoraciado, mecánico textil, oriental, domiciliado en Newton 1543 y SUSANA BEATRIZ MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique George 1528.

CARLOS FEDERICO FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3859 y GIANELA PATRICIA DE CICCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vargas Guillemett 2492.

WASHINGTON RAUL FULLADOSA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Herrera 4116 y LORELEY MADERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Eguren 3417/3.

EMILIO MARIA LECHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 815 y SANDRA GISELE VITTORINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuguatí 1002.

OFICINA N.o 5

SAUL EDUARDO IGUINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 5963 y PATRICIA ADRIANA PONTOLILLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Caramurú 5963.

JORGE MARIO GOLDSZTAJN, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975/011 y MARTHA SOLVEIG GARCIA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Garzón 1682.

ESTEBAN ANDRES GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2412 y MARIA ANDREA DE SOUZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1768.

DANIEL HARRIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4823 y ANGELA ANDREA PAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chapicuy 3833.

MARCELO GUSTAVO IBAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en aCno. Carrasco 4680 y LILIAN FABIANA ANCHETE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada el Erria 71.

OFICINA N.o 6

OLMES SAUL MELGAR, 51 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1522, Apto. 9 y SILVIA TRINI VIERA, 46 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1323, Apto. 401.

VICTOR HUGO MONTESANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3814 y LOURDES NIDYA GRIECCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3814.

JUAN ANDRES MORAES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1676 y NELLY MARIELA SILVEIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3321.

OFICINA N.o 7

JORGE PINTOS, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3722 y CRISTINA MARY REBOLEDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3722.

HECTOR HORACIO PONCE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4565 y GLORIA ROSSANA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2204.

AMERICO PIREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1509, Apto. 9 y PATRICIA SCHMAND, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166, Apto. 901.

GONZALO JAVIER PORTELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Micenas 1258 y LILIAN ALICIA MAYERO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gestido 2543.

GABRIEL LUIS PEQUEÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127, número 2069, Apto. 301 y MARIA LAURA PUERTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1907.

OFICINA N.o 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Del Salvador 3306 y TAL COSTANIAN, 24 años, divorciada, empleada, oriental c/n, Art. 74, domiciliada en Orinoco 5141, Apto. 101.

FEDERICO REGULES, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hidalgos 509, Apto. 501 y MARIA JOSE PELAYO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Larghero 6218.

CARLOS ENRIQUE RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4509 y MABER RITA HEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4515.

RICARDO EDGARD RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en tte. Galeano 3178 y MARTHA LEONOR DOS SANTOS, 23 años, soltera, Enfermera, oriental, domiciliada en Hocquart 1877, Apto. 2.

SERGIO DANIEL RAYMOND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4061 y AMELIA CAROL BINTZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4041.

HECTOR CESAR ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2309 y SUSANA MARIA ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2309.

OFICINA N.o 9

CLAUDIO SERGIO SARAVIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3510 y PATRICIA ROMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Nariño 2281.

ALEJANDRO SCOSERIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2515 y SANDRA BOTTERO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081, Apto. 1405.

GREGORY EDUARDO SANCHEZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Belloni s/n y ANA MARIEN BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querétaro 2260.

JORGE ALBERTO SERE, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Ellauri 754, Apto. 202 y ANGELES LUCILA FERNANDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masini 3381, Apto. 902.

GUSTAVO RAUL SIERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3880 y MARIA del ROSARIO OJEDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3880.

NELSON ORIBE SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 1191 y MARIA MERCEDES BURGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Central 1191.

JORGE LUIS SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrí, 5042 y SILVANA RAQUEL OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C, número 1785 (Punta Gorda).

OFICINA N.o 10

DANIEL FERNANDO TORRES, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Badajoz 1822 y SILVIA LUCIA MESA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5702.

SERGIO ALEJANDRO TOLARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3652 y MARY ANDREA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3664.

MIGUEL RAFAEL VIGNOLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Clairac 5604 y NARDA BEATRIZ RAMOS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 7970.

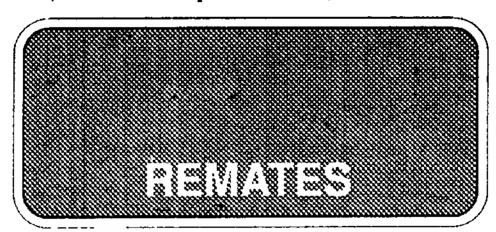
DANIEL GUSTAVO VERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11, número 6394 y MARIA ALEJANDRA PIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 4029.

CARLOS NANDE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cruega 2055 y LAURA MARIA del CARMEN ZAPATER, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Batlle 2541.

OFICINA N.o 12

JUAN CARLOS RIUS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2026/2 y PAULA BARBOZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Peatonal 3/ 5299.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo Directivo Central

Remate Oficial

EDICTO. - Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 24 de enero a las 17 horas en el local de la Escuela Nº 5, Avenida Gorlero entre calles 23 y 25 - Punta del Este - se procederá por intermedio de los martilleros: Alejandro Vargha, Matrícula Nº 1952; Luis Eduardo Pérez Figares, Martícula Nº 806; Horacio Castell, Matrícula Nº 301; Alberto Brum, Matrícula Nº 2547; Delmiro Antúnez Matrícula Nº 819 Eduardo Corbo, Matrícula Nº 309; Ignacio Labaure, Matrícula Nº 4032 y Ernesto Romero, Matrícula Nº 3669, a la venta en remate oficial y al mejor postor; I) Inmueble Padrón 472 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, Superficie 11 hás. 890m. con 136 m. de frente a Ruta 12 y 143 m. de frente a la Laguna del Sauce. Base: 5.596,11 UR. (Cinco mil quinientos noventa y seis con once Unidades Reajustables).

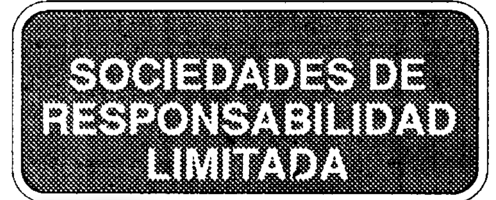
II) Fracción de 3 Hás. con construcciones a 21 kms. de Ruta 9 entrada a Pueblo Garzón. Padrón Rural No. 2522, 7a. sección Judicial de Maldonado, Paraje Molles de Garzón - Local ex-Escuela 57 CECRU - Sin base.

III) Fracción de 3 Hás. con construcciones frente al Km. 100 de Ruta 9 - Local de ex-Escuela Rural Nº 20 - Padrón Rural Nº 4481 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado - Paraje Puntas de la Sierra - Sin base.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo al serle aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables y deberá ser abonado dentro de los 120 días siguientes, tomándose el valor de la Unidad Reajustable a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo. 2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente. 3) Que la comisión de compra e I.V.A. del Rematador.

Deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador. 4) El mejor postor acepta la condición resolutoria expresa para el caso que omita cumplir cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Edicto. La mora es automática. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934, 2do. piso Montevideo, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 50080 Ene 14- v Ene 16



MARTINEZ REGGIO S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro Comercio Canelones No. 183 Fos. 718/723 Lo. Contratos 2/12/91.
Socios: HECTOR WASHINGTON MARTINEZ, REGGIO Y ANA MARGARITA HUERTA PERDOMO.
Objeto: Montajes Electromecánicos e Instalaciones en General. Producción, Comercialización e industrialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución.
Domicilio: Canelón Chico. Canelones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.000.000 por partes iguales, correspondiendo a cada socio 100 cuotas.
Administración: Héctor Wáshignton Martínez Reggio.

22) N$ 45.600,00 1/pub 10371 Ene 14- v Ene 14

SERVICIO DE ORIENTACION MEDICA S.R.L.

Contrato: 26 noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1901, Fo. 6359 a Fo. 6362 v., Lo. 3 de Contratos, el 26/11/91.
Socios: LUIS ALBERTO CASTILLO VILLALBA, SAMUEL VILLALBA GONZALEZ, JORGE DUBRA TAFERNABERRY.
Objeto: Prestación de servicios médicos, vinculados con la salud de los seres humanos, especialmente diagnóstico y tratamiento médico, alcanzando los niveles superiores.
Domicilio: Montevideo, Carlos Crocker 2518.
Plazo: 15 años, a contar de 26/11/91.
Capital: N$ 9:000.000,00, dividido en 90 cuotas de N$ 100.000,00 c/u., correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los socios.
Administración: Indistinta.

22) N$ 68.400,00 1/pub 10473 Ene 14- v Ene 14

SANTA CRUZ IMPORTACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 15/8/91.
Inscripción: Nº 1449 al folio 5430, libro 2 de Contratos.
Cedente/s: REINA MARIA PICUN de SANTA CRUZ.
Cesionario/s: Alvaro Eduardo Santa Cruz Picún.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 15/8/91.
Administración: Enrique Santa Cruz Abascal, Reina María Picún de Santa Cruz y Enrique Santa Cruz Abascal, Picún indistintamente.

22) N$ 45.600,00 1/pub 10474 Ene 14- v Ene 14

ERLIN SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital de acuerdo al Artículo 288 de la Ley 16.060 por Capitalización de Reservas

El capital social se elevó a N$ 77.523.198,00.
Por el aumento resultante se emitirán acciones.
Comunicación al Registro de fecha 3 de diciembre de 1991, y se agregó al Legajo Nº 10.938/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10477 Ene 14- v Ene 14

JAM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/10/91.
Inscripción: Nº 1703, folio 6387 al 6390, Libro Nº 2, Legajo 6172.
Cedentes: ANTONIO SANCHEZ HORJALES, SILVIA GRACIELA DEBERNARDI COIROLO. Totalidad de cuotas.
Cesionarios: Selva Gontad Lema, Jorge Nelson Alvarez Gontad.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10480 Ene 14- v Ene 14

ETIOPIA S.R.L.

Contrato: 22/11/91.
Socios: NESTOR GERARDO PUENTES ROCHA y NELMY VIVIAN NUÑEZ PUMAR.
Objeto: Venta de productos de granja, fiambres comestibles y afines.
Domicilio: Holanda 2648, Barrio Casabó, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 800.000,00 partes iguales.
Inscripción: 27/11/91, Nº 1701, folios 6741 a 6743 Vto., Libro 1, Legajo 10581/91.

22) N$ 45.600,00 1/pub 10495 Ene 14- v Ene 14

R.U.N. S.R.L.

Modificación de contrato: Cesión de Cuotas.
Inscripción: Nº 2088, del Fo. 7122 al Fo. 7124 v., del Lo. 3, el 27/12/91.
Plazo: 30 años.
Administración: Nelson M. Stratta y Raúl R. Choca.
Cedente/s: NELSON MARIO STRATTA MANCHES.
Cesionaria/s: Marilyn Blanca Estévez Núñez.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10496 Ene 14- v Ene 14

EL HORNERO LTDA.

Modificación de contrato: 15/12/91.
Inscripción: Nº 1.839, Fo. 6.903 al 4 v., Lo. 2, Legajo Nº 111.368/91.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 10497 Ene 14- v Ene 14

JUCAR S.R.L.

Modificación de Contrato: 15/12/91.
Inscripción: Nº 1838, folios 6901 a 2 Vto., Libro 2, Legajo Nº 11367/91.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 10498 Ene 14- v Ene 14

EL CARNET PLASTICO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 2070, Fo. 7063, Lo. 3 de Contratos.
Cedente/s: JOSE EDGAR PARNAS GOLFARB, YAZMIN WERBA CHERVONAGURA, JACQUELINE DEBORAH PARNNAS GOLDFARB.
Cesionario/s: José Sánchez Dávila.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10500 Ene 14- v Ene 14

FIORIMEL LTDA.

Contrato: 12 NOVIEMBRE DE 1991.
Inscripción: Nº 1812, FOLIOS 6029 AL 32, libro 3.
Socios: NORMA MASEDA y FERNANDO FRANCO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 7:500.000,00.
Objeto principal: "Carnicería".
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 22.800,00 1/pub 10510 Ene 14- v Ene 14

T.T.S. LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1991, Insc. Nº 2061, folios 7032 al 35 Vto., Libro 3.
Socios: ROBERTO CICCHINI y HECTOR SCARAMELLI.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 22.800,00 1/pub 10511 Ene 14- v Ene 14

VERANO AZUL S.R.L.

Contrato: 25/11/91.
Inscripción: Nº 1805, folios 6777/80 Vto., Libro 2.
Socios: JULIO CESAR BERRUETA VEIGA y SERGIO MAURICIO GONZALEZ BOTELLA.
Capital: N$ 800.000,00, 50 cuotas cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Sergio Mauricio González Botella.
Objeto: Comercio en el ramo de alimentación, restaurant y hotelería.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.800,00 1/pub 10512 Ene 14- v Ene 14

SAMARI S.R.L.

Contrato: 15 de diciembre de 1991, Nº 1814, folio 7174, Libro 1.
Socios: JOSE MARRERO; WALTER RICCO; LUIS SALATI; ADRIANA SALATI y DANIEL MIDON.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: Veinte años.
Administración: Walter Ricco y Luis Salati.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10519 Ene 14- v Ene 14

SIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1991.
Nombre: SIL LTDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de limpieza y mantenimientos en general.
Capital: N$ 10:000.000,00 divididos en 100 cuotas.
Socios: GUIOMAR ACOSTA BANDERA, 5 cuotas - BLANCA VALENTINA FRANCA SANZ, 95 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 953, folio 3621, Libro 2, Legajo 6585/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 10520 Ene 14- v Ene 14

B.B.F.
Contrato: 12 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 2090, folios 7128/7130 Vto., Libro 3, legajo 11553/91.
Socios: CARLOS BONIFACINO VARELA (10 cuotas) - GLADYS BONIFACINO FRAGA (90 cuotas).
Objeto: Venta y fabricación de prendas de lana, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00 (100 cuotas N$ 10.000,00 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Gladys Bonifacino.
22) N$ 45.600,00 1/pub 10521 Ene 14- v Ene 14

NUEVA POMPEYA S.R.L.
Contrato: 18 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1705, folios 6395/6397 Vto., Libro 2, Legajo 10634/91.
Socios: PEDRO SATDJIAN KHASTAYIAN (50 cuotas), ALICIA DEMIRDJIAN SIMONIAN, (50 cuotas).
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, golosinas y afines, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00 (100 cuotas, N$ 10.000,00).
Plazo: 30 años.
Administración: Pedro Satdjian.
22) N$ 45.600,00 1/pub 10522 Ene 14- v Ene 14

ORRICO Y CIA. S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 26 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1729 y 1730, folios 6482 y 6484, Libro 2, Legajo 6310/91.
Cedente: PEDRO MORENO SOSA.
Cesionario: Leopoldo Oscar Wanek.
Nuevo Socio: WALTER GIMENEZ BERRUTI.
Integración social: María Iens, Jorge Orrico, Leopoldo Wanek y Walter Giménez (20 cuotas cada uno), Daniel Cabrera y Telma Oviedo (10 cuotas cada uno).
22) N$ 45.600,00 1/pub 10523 Ene 14- v Ene 14

A N C L E S.R.L.
Contrato: 20/12/1991.
Inscripción: Nº 70, folio 288/290, libro de contratos.
Socios: CLEDIO CHUY ULERI y JOSE ARMUA SENA.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio Nº 216 Tacuarembó.
Administración: José Armua Sena.
Capital: N$ 2.000.000.
Objeto: Cantina y Restaurante.
22) N$ 34.200,00 1/pub 10531 Ene 14- v Ene 14

ADE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

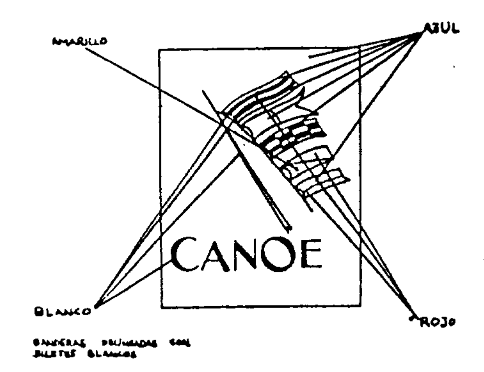
Contrato: 1º/8/91.
Inscripción: Nº 2077, folios 7082/7085, Libro 3.
Modificaciones:
Aumento Capital a N$ 33:000.000,00.
Ingreso de nuevos socios: JOSE PEDRO PANIZZA, ALFREDO FERENCZ REDLICH, DINORAH COHEN VENTURA.
22) N$ 34.200,00 1/pub 10532 Ene 14- v Ene 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.675. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Claudio Morgade, por Muracciole Ltda. (Uruguay), solicita marca: EXOCET, clases: Int. 12 y 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10453 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.638. - Montevideo, enero 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca:

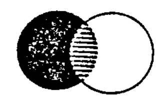


clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10454 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.639. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Ariel Maino (Uruguay), solicita marca: RUBIGEN, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10455 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.640. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Imperplast S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TORO, clases: Int. 1 y 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10456 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.605. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10457 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.606. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: SIMCLAN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10458 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.607. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por American Express Company (Estados Unidos), solicita marca:

ENVOY

clase Int. 39 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10459 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.634. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: GINO PILATI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10460 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.635. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Business to Business S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MERCO BUSINESS, clases: Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10461 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.636. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: SCHIESSER, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10462 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.637. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: GOERTZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10463 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.576. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quilten S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10464 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.654. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (CDP) CENTRO DE DIAGNOSTICO PREVENTIVO, clases: Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10465 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.655. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (E I C) ESCUELA INTEGRAL DE CONDUCCION, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10466 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.656. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: MICROFLEECE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10467 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.657. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: H & M, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10468 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.658. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Petín S. A. (Uruguay), solicita marca:

FIGARO

clases: Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10469 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.659. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (E M A) ESCUELA DE MANEJO AVANZADO, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10470 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.660. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: WOLFORD, clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10471 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.661. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: HENNES & MAURITZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10472 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.630. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Friedrichsfeld Ag Keramaik-Und Kunststoffwerke de (Alemania), solicita marca:



clases Ints.: 1, 5 a 11, 17, 19, 20, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 10478 Ene 14- v Ene 27

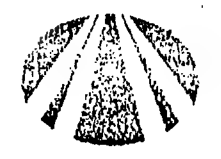
ACTA Nº 250.694. - Montevideo, enero 10, de 1992. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUPREMA, clases Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 10493 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.519. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gstavo Martinoni, por Casa de la Informática S.R.L. (Uruguay), solicita marca: UNICORNIO, clases Ints. 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 10494 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.677. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aerosur S.A. (UY), solicita marca:



AEROSUR

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 10501 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.678. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Wilban Ltda. (UY), solicita marca CHOCOLATELL, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 10502 Ene 14- v Ene 27

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S.A. Artigos, para Cabeleireiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clases/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Ene 14- v Ene 27

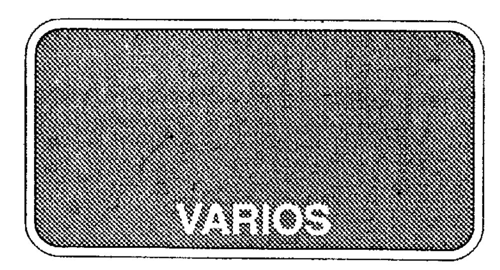


Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA CELIA FERNANDEZ cedió derechos de compromiso de compraventa de Salón en Solano López Nº 1823 a José Ardoguein. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10516 Ene 14- v Feb 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- CATALINA (o CATERINA) GIORDANO ARNALDO QUIÑONES prometieron vender Salón en Solano López Nº 1823 a María Celia Fernández. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10517 Ene 14- v Feb 10



MONTEVIDEO
INTENDENCIA
Departamento de Obras y Servicios

NUEVOS PRECIOS EN OBRAS SANITARIAS INTERIORES

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del 30/12/91, Nº 7676/91, se aprobó el porcentaje de aumento propuesto por la Comisión Honoraria designada por Resolución Nº 28.404 del 20/8/69, para la actualización de los costos que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores a que se refieren las disposiciones del decreto Nº 1750, sus modificativos y/o complementarios con respecto a los precios vigentes.

Se fija en un 23,47% (veintitres con cuarenta y siete centésimas por ciento) el aumento en los precios unitarios que integran el costo de las obras en ejecución en trámite normal, cuya primera inspección se hubiera efectuado por la Oficina Técnica competente con posterioridad al 1º de diciembre de 1991 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios.

Los aumentos aprobados entrarán en vigencia, una vez que sea publicado el presente aviso en el "Diario Oficial" y en un diario de la capital. - Montevideo, enero de 1992.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50078 Ene 14- v Ene 14

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 3 de enero de 1992.

El Consejo de Educación Secundaria, en la fecha dictó la siguiente resolución:

"Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos entre Profesores Ayudantes Preparadores de Biología de Educación Secundaria, con quince o más años de actividad en la función, para el ingreso a la efectividad en dicho cargo, según llamado realizado por R.C. 50/789 (Referencia 1215).

Considerando: 1) Que en Sesión Nº 56 del 25 de julio de 1991 (Exp. 3/1538/91), el Consejo de Educación Secundaria homologó el Fallo Definitivo del Tribunal actuante en el concurso de que se trata;

2) Que de fojas 51 a 54, consta la notificación dispuesta en la resolución citada precedentemente y que a fojas 55 consta que, vencidos los plazos reglamentarios, no se recibió en la Oficina de Concursos ninguna impugnación de los oponentes.

Atento: a que el Departamento de Personal Docente informa sobre los liceos en los que vienen desempeñando los concursantes y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos Nº 13, Nº 6 y 14 Nº 7 de la ley 15.739,

Resuelve:

Disponer que los siguientes Profesores Ayudantes Preparadores de Biología, tomen la situación de efectivos:

Alfaro Pereira, Olga (Liceo de Punta del Este)
Alonso Bonnevaux, Luis (Liceo Nº 3)
Araújo Silva, Irma (Liceo Nº 10)
Ayala Faval, María Martha (Liceo Deptal. Artigas)
Baudino Golovat, María (Liceo Nº 6)
Bentos Noe, Norma (Liceo Nº 37)
Bernasconi Dilda, Mabel (Liceo Salto Nº 2)
Bosch Suárez, Roberto (Liceo Departamental Durazno)
Brandon More, Antonio (Liceo Nº 38)
Cassinelli López, Carlos (Liceo Nº 10 Nocturno)
Coelho Conti, Abel (Liceo Deptal.Artigas)
Costábile Aycaguer, Alfonso (Liceo Deptal. Florida)
Chirazi Rosas, Nilda (Liceo Nº 4)
De León Ojeda, Walter (Liceo San José Nocturno)
Díaz Silva, Jose (Liceo Nº 2 Rivera)
Donato Cabrera, Imelda (Liceo Nº 38)
Neves Dos Santos, Nibea (Liceo Nº 37)
Gianarelli Avila, Sergio (C/E.D.)
González Pereira, Bernabé (Liceo Nº 29)
Gorriarán Peraro, María (Liceo de San Carlos)
Graña Delfín, Fanny (Liceo Deptal. Treinta y Tres)
Graña Jaureguizar, Leonor (Liceo Nº 2)
Graña Ton, Elsa (Liceo de Lazcano)
Gravina Vázquez, Eduardo (Liceo Nº 5)
Idureta Rosso, Cono (Liceo Deptal. Florida)
Innella Martínez, Laura (Liceo Dptal. Paysandú)
Laforgue Góngorra, Juan (Liceo Nº 35)
Larrañaga Batista, Esther (Liceo San Ramón)
Larrosa Vidal, Alberto (Liceo Nº 2)
Malceñido Oyarzábal, Alba (Liceo Nº 22)
Martínez Gfeller, Lyliam (Liceo Nº 26)
Obrer Cabral, Mirta (Liceo Nº 3 (Rivera)
Olano Caresani, Nora (Liceo Nº 2 Soriano)
Perroni Rodríguez, Rabindranath (Liceo Pando)
Pollini Boschetti, Lida (Liceo Nº 2 Paysandú)
Quintana Díaz, Gladys (Liceo San Carlos)
Rodriguez Cabello, Leda (Liceo Sarandí Grande)
Russo Amy, Carlos (Liceo Dptal. Soriano)
Servente Sánchez, Graciela (Liceo Nº 26)
Torres Piña, María (Liceo Dptal. Durazno)
Waller Xavier, Zully (Liceo José E. Rodó)
Zaugg Fernández, Graciela (Liceo Nº 3)
Zeballos Sardo, Susana (Liceo Dptal. Paysandú)

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el "Diario Oficial".

Cumplido, siga a División Hacienda a sus efectos, y vuelva. - Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50081 Ene 14- v Ene 14

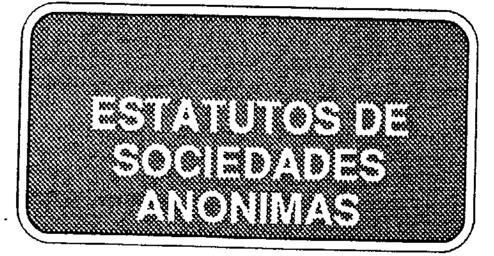
FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Oficina de Prensa y Difusión
Relaciones Públicas
Aviso Nº 297/91

Intímase a los sucesores o causahabientes de BENITO R. CABRERA deudor moroso de esta Intendencia al pago de la obligación por concepto de Contribución Urbana y sus recargos por la suma de N$ 42.857, bajo apercibimiento de iniciar las acciones penales correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50077 Ene 14- v Ene 14

Se emplaza a Matilde F. García deudora de esta Intendencia por concepto de deuda de Contribución Inmobiliaria Rural por la suma de N$ 119.300, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50079 Ene 14- v Ene 14



SAIDOC TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, partici-

pación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1534, del folio 13306 al folio 13310 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11541/91.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10524 Ene 14- v Ene 14

SIRAC SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1533 del folio 13301 al folio 13305 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11540/91.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10525 Ene 14- v Ene 14

SETRAM SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1536 del folio 13316 al folio 13320 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11543/91.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10526 Ene 14- v Ene 14

INVERSORA SACRAMENTO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construccion es, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1535 del folio 13311 al folio 13315 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11542/91.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10527 Ene 14- v Ene 14

COMPAÑIA INVERSORA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1532 del folio 13296 al folio 13300 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11539/91.
28) N$ 91.200,00 1/pub 10528 Ene 14- v Ene 14

TECNIFAX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tecnifax Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1593, del folio 13797 al folio 13806 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11612/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 10483 Ene 14- v Ene 14

SELTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Seltar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1594, del folio 13807 al folio 13815 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11613/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10484 Ene 14- v Ene 14

ROMABAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Romabal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1595, del folio 13816 al folio 13824 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11614/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 10485 Ene 14- v Ene 14

VELISOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Velisor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del

país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1596, del folio 13825 al folio 13833 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11615/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10486 Ene 14- v Ene 14

TRAMER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tramer Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1597, del folio 13834 al folio 13842 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11616/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10487 Ene 14- v Ene 14

WANDESOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Wandesol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1598, del folio 13843 al folio 13851 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº11617/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10488 Ene 14- v Ene 14

WAYSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Waystar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1599, del folio 13852 al folio 13860 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11618/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10489 Ene 14- v Ene 14

DENISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Denisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1600, del folio 13861 al folio 13876 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11619/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10490 Ene 14- v Ene 14

WAYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Waysol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libr· máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1601, del folio 13877 al folio 13885 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11620/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10491 Ene 14- v Ene 14

SUNIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sunimar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1991, con el Nº 1602, del folio 13886 al folio 13894 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11621/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10492 Ene 14- v Ene 14

PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Patrimonio Sociedad Anónima.
Capital: N$ 35:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 3º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimen-

ta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1582, del folio 13718 al folio 13726 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11585.

28) N$ 114.000,00 1/pub 10513 Ene 14- v Ene 14

CAMPO DE SOL S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/91 se resolvió la transformación de la naturaleza Jurídica de la Sociedad adoptando la denominación de Campo de Sol Sociedad en Comandita por acciones.
Socios Comanditados: José Soler Mallafre (33.33%).
José Luis Soler Ruiz (17.77%).
Socios Comanditarios: María Paz Ruiz Erraiz (8.88%).
María Magdalena Soler Ruiz (6.66%).
Victoria Eugenia Soler Ruiz (6.66%)
María Paz Teresa Soler Ruiz (6.66%).
Nury Paulina Soler Ruiz (6.66%).
Mónica Susana Soler Ruiz (6.66%).
María Carolina Soler Ruiz (6.66%).
Plazo: 20 años.
Domicilio Juan Carlos Gómez 1492 P.1 esc. 111 Montevideo.
Objeto efectuar Explotación Agropecuaria en todas sus formas.
Capital Autorizado 50.000 capital integrado 45.000.
Inscripción Registro Público General de Comercio No. 1815 folio 6815 al 6828 vuelto Libro 2 Legajo 1232/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 47976 Ene 14- v Ene 14

COSIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cosil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1581 del folio 13710 al folio 13717 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11584.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10514 Ene 14- v Ene 14

BALADAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Baladán Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1583 del folio 13727 al folio 13734v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11586.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10515 Ene 14- v Ene 14

INVERSORA PARANA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Inversora Paraná Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 sde diciembre de 1991, con el Nº 1587, del folio 13759 al folio 13766 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11591/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10503 Ene 14- v Ene 14

CIA. GRENOBLE DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Cía. Grenoble de Inversiones Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1585, del folio 13743 al folio 13750 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11588/91.

28) N$ 158.600,00 1/pub 10504 Ene 14- v Ene 14

INVERSORA SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Inversora San José Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunica-

ciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1586, del folio 13751 al folio 13758 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11590/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10505 Ene 14- v Ene 14

MERCOINVEST SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Mercoinvest Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pe rfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1991, con el Nº 1584, del folio 13735 al folio 13742 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11587/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10506 Ene 14- v Ene 14

ENCOSUR HOLDING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Encosur Holding Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industrales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de diciembre de 1991, con el Nº 1529, del folio 14096 al folio 14102 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11344/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10507 Ene 14- v Ene 14

BRITANOR SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Britanor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industrales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de diciembre de 1991, con el Nº 1532, del folio 14120 al folio 14127 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11347/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10508 Ene 14- v Ene 14

FRACAMER SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Fracamer Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industrales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de diciembre de 1991, con el Nº 1531, del folio 14112 al folio 14119 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11346/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 10509 Ene 14- v Ene 14

REFORMAS

ONSALMA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1502, del folio 13868 al folio 13872 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11295/91.
Modifica los artículos 3 en acciones nominativas y Artículo 7.

28) N$ 34.200,00 1/pub 10481 Ene 14- v Ene 14

GAVIOTA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1503, del folio 13873 al folio 13877 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11296/91.
Modifica Artículo 3, Capital N$ 60:000.000.

28) N$ 22.800,00 1/pub 10482 Ene 14- v Ene 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de Diciembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,578000
Argentina	Austral	0500		9.913,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,293000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,100000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,470000
Brasil	Cruzeiro	1000		956,550000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,143000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,131000
España	Pesetas	2100		100,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,391000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,778200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,822000
Italia	Liras	3500		1.191,250000
Japón	Yens	3600		128,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,192000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,793500
Portugal	Escudo Portugués	5200		139,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,768500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,754000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,395000
Venezuela	Bolívar	6200		60,030000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,291100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,402030

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,246	0,247
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,600	2,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2450,000	2451,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2450,000	2451,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2450,000	2451,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/12/91	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/12/91	4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/12/91	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/12/91	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/12/91	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/12/91	8 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/12/91	10 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/12/91	9 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/12/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/12/91	6 13/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	360,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	357,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 462100